

## PLANILLA DE DATOS INSTITUCIONALES Y ESTADÍSTICOS

### DENOMINACIÓN DEL ENTE:

Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Ltda.

### DOMICILIO LEGAL:

Trevelin, Departamento Futaleufú, Provincia del Chubut.

### ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Suministro de Energía Eléctrica, Servicios Sanitarios (Agua, Cloacas), Construcción de Viviendas, Construcción de Redes de Gas y Servicio de Recolección de Residuos.

### ENTIDAD DE GRADO SUPERIOR A LA QUE SE ENCUENTRA ASOCIADA:

Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos.

### MATRÍCULA:

Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual número 3.629.

### EJERCICIO ECONÓMICO EN CURSO:

Número 64

Iniciado el 01 de Julio de 2017 y finalizado el 30 de Junio de 2018

<b>NÚMERO DE ASOCIADOS:</b>	<b>20.295</b>
<b>CAPITAL COOPERATIVO SUSCRITO:</b>	<b>85.966.063,36</b>
<b>CAPITAL COOPERATIVO INTEGRADO:</b>	<b>82.572.413,58</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT):</b>	<b>49.395.302,70</b>



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE:	Miguel Ángel ILLUMINATI
VICEPRESIDENTE:	Adolfo Omar OLGUÍN
SECRETARIO:	Rodolfo Omar ALEUY
PROSECRETARIO:	Víctor Ramón TEJADA
TESORERO:	Néstor Rodolfo CABEZAS
PROTESORERO:	Manuel Alejandro GONZÁLEZ
VOCALES:	1º Eduardo MARTÍNEZ 2º José Hernán MÉNDEZ 3º Hugo Edgardo SAULO 4º Patricia Graciela ALCUCERO 5º Hugo Raúl GONZÁLEZ 6º José Luis Fernando VEUTHEY
CONSEJEROS SUPLENTE:	Mauricio Bartolomé KRAISELBURD Juan Manuel VARIGLIA Graciela Beatriz GUGLIELMETTI Walter ROLDÁN
REPRESENTANTE MUNICIPAL DE ESQUEL:	Vacante
REPRESENTANTE MUNICIPAL DE TREVELIN:	Vacante
SÍNDICOS TITULARES:	Sebastián Esteban MAGNI Susana Aurora DOMÍNGUEZ Francisco CHUQUEL
SÍNDICOS SUPLENTE:	Daniel Alberto PANES Mario César LARRACHAU Diego Guillermo ORTIZ

MEMORIA EJERCICIO 64

01 DE JULIO 2017 – 30 DE JUNIO DE 2018

**ÍNDICE**

1 - CONVOCATORIA - ORDEN DEL DÍA	PÁG. 5
2 - MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	PÁG. 7
3 - MEMORIA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	PÁG. 9
4 - MEMORIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS	PÁG. 13
5 - MEMORIA DE ASUNTOS LEGALES	PÁG. 17
6 - COMENTARIOS A LOS ESTADOS CONTABLES	PÁG. 21
7 - DESTINO DEL RESULTADO	PÁG. 25
8 - ESTADOS CONTABLES	PÁG. 27
9 - INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA	PÁG. 53
10 - INFORME PROFESIONAL Y ANUAL DE AUDITORÍA	PÁG. 55

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**31 DE OCTUBRE 2018**  
**EJERCICIO Nº LXIV - 1 DE JULIO DE 2017 AL 30 DE JUNIO DE 2018**

**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Limitada, convoca a los señores delegados distritales a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 31 de Octubre de 2018 a las 19:00 hs., en el salón de asambleas de la entidad, sito en Av. Alvear Nº 771 de la ciudad de Esquel, con el objeto de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Elección de DOS (2) delegados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta respectiva.
2. Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, compuesta por TRES (3) miembros (Art. 41, inc. I del Estatuto Social).
3. Consideración de las MEMORIAS y BALANCE GENERAL, INFORME DE AUDITORÍA y DE COMISIÓN FISCALIZADORA correspondientes al Ejercicio Nº LXIV.
4. Aprobación honorarios consejeros.
5. Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora según el siguiente detalle:
  - a) Elección de TRES (3) consejeros titulares por Esquel con mandato por TRES (3) años en reemplazo de los Sres. Rodolfo Omar Aleuy; Hugo Saulo y Eduardo Martínez por finalización de mandato.
  - b) Elección de UN (1) consejero titular por Trevelin con mandato por TRES (3) años en reemplazo del Sr. José Hernán Méndez, por finalización de mandato.
  - c) Elección de TRES (3) consejeros suplentes por Esquel, por finalización de mandato.
  - d) Elección de UN (1) consejero suplente por Trevelin por finalización de mandato.
  - e) Elección de UN (1) síndico titular por Esquel con mandato por tres (3) años en reemplazo de la Sra. Susana Aurora Domínguez, por finalización de mandato.
  - f) Elección de DOS (2) síndicos suplentes por Esquel, por finalización de mandato.
  - g) Elección de UN (1) síndico suplente por Trevelin, por finalización de mandato.

A los fines de dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 25 del Estatuto Social, se pone a disposición de los señores delegados distritales y asociados en general de la Cooperativa, toda la documentación allí establecida, la que será considerada en la Asamblea General Ordinaria objeto de la presente convocatoria. Dicha documentación, podrá ser consultada en las sedes de Esquel y Trevelin de la Cooperativa, en horario de atención al público.

TEXTO DEL ART. 32 DEL ESTATUTO SOCIAL: "Las asambleas generales serán presididas por el Presidente del Consejo de Administración, asistido por el Secretario y se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Delegados".

TEXTO DEL ART. 41 INC. A) DEL ESTATUTO SOCIAL: "Desde la fecha de la convocatoria y hasta 8 (ocho) días antes de la realización de la Asamblea podrán presentarse ante el Consejo de Administración, por duplicado, las listas completas de Asociados que se propongan para cubrir los cargos a renovar, debiendo presentarse listas por separado por Esquel y Trevelin y para los Consejeros y Síndicos.

NOTA ACLARATORIA: Por aplicación del Art. 92 del Estatuto Social, en las listas que se presenten deberá especificarse en cada caso la correspondencia entre el candidato a Consejero o Síndico y el miembro a reemplazar.

TEXTO DEL ART. 92 DEL ESTATUTO SOCIAL: "En caso de que por alguna circunstancia especial hubiese que elegir más de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o de la Comisión Fiscalizadora, se determinará en la convocatoria a la Asamblea quienes y cuando finalizarán su mandato de los Consejeros o Síndicos ingresantes por esas causas, respetándose de esta manera lo dispuesto en el Art. 57 y 72 de este Estatuto sobre la renovación por tercios cada año de los miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora".

Rodolfo Omar Aleuy  
Secretario

Miguel Ángel Illuminati  
Presidente



## MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

*Señores Asociados:*

El Consejo de Administración cumple con la obligación legal y estatutaria de someter a vuestra consideración el Balance General acompañado por los cuadros de resultados y demás anexos con arreglos a las disposiciones reglamentarias vigentes y del presente documento, donde se efectúa una breve reseña de la labor realizada en el transcurso del ejercicio correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.

El año 2017 y lo transcurrido del año 2018 han sido extremadamente complejos financieramente hablando. El segundo semestre del año 2017 acumuló más de un 12% de inflación, mientras que los índices del primer semestre del año 2018 muestran un acumulado mayor al 19%. Esto significa que el presente ejercicio sufrió un impacto inflacionario del orden del 31%, que de ninguna forma fue acompañado por los incrementos salariales de nuestros asociados y usuarios.

Por otra parte, la obra pública fue literalmente paralizada en nuestra región, en especial la relacionada a la prestación de los servicios públicos.

A ello hay que sumarle la caída del empleo, ya sea informal, como formal, estos factores revelan un escenario de recesión y conflicto social, al cual nuestra cooperativa no está ajena.

Uno de los principales puntos que debemos mencionar es el enorme aumento en el PRECIO de la ENERGÍA en el MERCADO ELÉCTRICO NACIONAL. Hasta el mes de febrero de 2016 el precio de cada MegaWatt hora en el Mercado Eléctrico se encontraba cercano a los 70 pesos. Eso se traducía en una factura mensual de CAMMESA del orden de los 670 mil pesos. Para el mes de Agosto de 2018 el costo de cada MegaWatt hora en el Mercado Eléctrico se ubicó en 1.400 pesos, y una factura mensual de CAMMESA del orden de los 15 millones de pesos. Este aumento mayor al dos mil por ciento (20 veces más en solo 28 meses), hizo impracticable el traslado de la totalidad de los costos a las tarifas. En este contexto, es imposible que esta Cooperativa traslade directamente los aumentos de CAMMESA a las facturas mensuales de nuestros asociados y usuarios.

En este marco de compromiso social que debe tener una cooperativa se ha continuado subsidiando a más de 200 familias a las cuales se les brinda el servicio sin costo mediante una selección realizada por el municipio local. Se prosigue con la tarifa de jubilados con jubilación mínima, la cual beneficia a 750 asociados que pagan un 50% de los servicios. Tanto los usuarios electrodependientes y/o con discapacidades, tienen tarifas diferenciales y algunas directamente subsidiadas por el municipio local. En aquellas extensiones de redes en loteos precarios que son autorizados por el municipio local, son afrontadas en un 50% por la Cooperativa y en un 50% por los usuarios de escasos recursos mediante planes de facilidades de pago.

A pesar de las serias dificultades económicas y sociales por las que atraviesa nuestra comunidad, se prosigue con las nuevas conexiones, se realizan las extensiones de redes a los vecinos más necesitados en coordinación con los municipios locales, se incrementa la capacidad operativa en el sistema de distribución eléctrica, se avanza con el sistema de medición domiciliaria de agua, se implementó, en el marco de la Ley de Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública a un usuario rural que produce energía sustentable mediante paneles solares para inyectarla a la red de la Cooperativa.

Por otra parte, en ninguno de los servicios se aumentó la planta de personal.

Es destacable la función social que viene cumpliendo el SALÓN DE ASAMBLEAS de la Cooperativa. Durante el presente ejercicio fue utilizado en 135 oportunidades por entidades sin fines de lucro de nuestras comunidades.

En cuanto a la relación con ambos Municipios - Trevelin y Esquel - debemos resaltar el trabajo en conjunto que estamos realizando para darle solución al tratamiento de los efluentes cloacales de ambas localidades. Respecto a Esquel se trabaja en el proyecto para la construcción de una nueva Planta de Tratamientos del tipo compacta a ubicarse en cercanías del cruce de la Ruta Nº 259 con el camino al Lago Futalúfquen, y a su vez poder utilizar los efluentes ya tratados para el riego en actividades productivas. Para el caso de Trevelin, se ha elaborado un proyecto de readecuación de la planta existente y aún falta resolver el rehúso de los líquidos tratados para utilizarlo en el riego productivo.

En cuanto a la relación con el gobierno de la Provincia del Chubut, durante este ejercicio quedó supeditada a la abultada deuda acumulada por provisión de servicios a los organismos del estado provincial. Desde el mes de enero de 2017 hasta febrero de 2018 acumuló una deuda a valores históricos de \$ 22.240.195,48. A pesar de los

esfuerzos realizados para cobrar esta deuda, que llegó incluso a la suspensión de los servicios a algunas entidades gubernamentales, fuimos alcanzados por la ley VII – N° 82 que creó los TiCaDeP – Títulos de Cancelación de Deuda Provincial. Debido a esta situación estamos a la espera de la emisión de estos bonos, que tendrán vencimientos semestrales, con un interés a tasa BADLAR y amortización trimestral.

Sin dudas este monto resultó en un inmediato deterioro de la situación financiera de la Cooperativa, que nos obligó a dejar de pagar otras obligaciones. Esto explica los abultados gastos financieros que reflejan los resultados del ejercicio y que incrementaron sensiblemente el pasivo. En la actualidad la deuda más importante, generada en gran parte por la morosidad de la provincia, es la registrada con CAMMESA por la provisión de energía desde el mercado eléctrico nacional, que al mes de setiembre de 2018 asciende a la suma de \$ 77.895.348,49.

El Consejo de Administración comparte plenamente lo expresado en los *COMENTARIOS A LOS ESTADOS CONTABLES* y *DESTINO DEL RESULTADO*, que se encuentran insertas en el presente Balance General.

Sin perjuicio de ello, debemos enumerar tres cuestiones que motivaron en gran parte los resultados negativos operativos de este ejercicio:

a. La falta de pago de sus obligaciones por parte del gobierno provincial durante 12 meses generó serias dificultades financieras, acumulación de intereses por mora y aumento del pasivo.

b. La aprobación de incrementos tarifarios menores a los solicitados por parte de la comisión reguladora de los servicios sanitarios de Trevelin, motivaron el resultado negativo operativo de ese sector.

c. Los continuos incrementos del valor de la energía en el Mercado Eléctrico Nacional, no pueden ser aplicado al mismo ritmo por la Cooperativa, generando en parte el resultado del sector.

*Sres. Asociados. La Cooperativa deber afrontar un universo de asociados, vecinos y usuarios, de los cuales un alto porcentaje vive condiciones de pobreza. En ese esquema debemos garantizarles a TODOS ELLOS la provisión del agua, la electricidad, las cloacas y el alumbrado público en condiciones óptimas.*

*Este es y seguirá siendo nuestro desafío...*

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



## MEMORIA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

### GENERALIDADES

En el presente ejercicio la energía operada tuvo un volumen de 86.087 GWh presentando un índice de crecimiento respecto al anterior período de 2,4%. En lo que hace a potencia se ha registrado una demanda máxima de 15,41 MW representando un aumento del 1,9% respecto al período anterior.

Los servicios eléctricos de transporte y distribución de energía eléctrica y alumbrado público se prestaron sin inconvenientes de importancia resultando en altos niveles de calidad tanto del servicio técnico como del producto técnico.

En lo que hace a obras de infraestructura, más allá de las que se exponen a continuación, son de destacar las mejoras e inversiones que se están llevando adelante en los sistemas de transporte en 33 KV y de distribución primaria en 13,2 KV.

Dentro de ellos es de notar la conclusión de la renovación parcial de la red de transporte en 33 KV habiéndose reemplazado un tramo de red aérea desde la ET A° Seco hasta Ea. El Principio por una red subterránea construida paralela a la ruta N° 259.

Por otra parte, y continuando con el plan de mejoras en distribución en 13,2 KV en zonas urbanas con importantes inversiones se ha avanzado fuertemente en el montaje y puesta en servicio de: dos subestaciones y centros de maniobras subterráneos ubicados en Av. Ameghino al 1400 y en Roca y Rivadavia y una a nivel instalada en Denis Jones y 16 de Octubre de Trevelin; todas ellas con sus respectivas alimentaciones subterráneas en 13,2 KV y sus correspondientes alimentadores en baja tensión.

### **AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA Y ALUMBRADO PÚBLICO. OBRAS PROPIAS, RECIBIDAS POR FRACCIONAMIENTOS, PLANES DE VIVIENDAS Y OBRAS DELEGADAS EN ZONA URBANA**

- El Instituto Provincial de la Vivienda habilito el barrio de 60 unidades habitacionales SIPROSALUD; ubicadas en las calles Tello, Costanera, Pje. Fontanarrosa y Padre de Salvo. Circunscripción 1, sector 7, mza. 91, 92 y 93, de la localidad de Esquel. Las obras comprenden la ejecución de 710 m de red de distribución secundaria en baja tensión y 25 luminarias 100 W sodio destinadas al alumbrado público vial.
- En terrenos ubicados en el barrio Badén, Avda. Holdich y Avda. Andina, chacra 5, circunscripción 1, sector 1, de Esquel; se recibieron y habilitaron las obras de infraestructura eléctrica destinada al edificio destinado al "Centro de Encuentros Esquel" realizadas por I.P.V.y D.U; compuestas por 450 m de red de iluminación pública (12 luminarias) con red subterránea de alimentación eléctrica; una sub-estación transformadora 13.2/0.400-0.22 KV – 200 KVA, con su nexo en media tensión subterráneo de 80 m.
- Con la finalización plan PRO.ME.BA de los barrios Don Bosco y Cañadón de Borquez. En Esquel, se incorporaron en calidad de renovación y expansión de la infraestructura eléctrica, 63.100 m de red de distribución secundaria de baja tensión del tipo aéreo, 248 luminarias, 400 m nexo de red subterránea de distribución primaria 13.2 KV, una sub-estación transformadora 13.2/0.400-0.22 KV 400 KVA y un centro de maniobras de redes de media tensión en edificio a nivel con celdas.
- En la ciudad de Trevelin fue habilitada la infraestructura eléctrica destinada al fraccionamiento "100 lotes" manzanas 27 a 32, circunscripción 1, sector 3, entre calles Los Huemules, Los Radales, Dr. Castro y 30 de Abril. Las obras comprenden la ejecución de 1.100 m de red de distribución secundaria en baja tensión y 28 luminarias 100 W sodio destinadas al alumbrado público vial, complementándose con 380 m nexo de red subterránea de distribución primaria 13.2 KV, una sub-estación transformadora a nivel 13.2/0.400-0.22 KVA 250 KVA.
- Provisión del servicio de energía eléctrica en terrenos fiscales en camino de vinculación de Valle Chico con barrio Badén, Esquel, 200 m de red de baja tensión.
- Fraccionamiento en la ciudad de Esquel de la parcela 159, circunscripción 02, sector 01, barrio Villa Ayelén, Propiedad del Sr. Nores Martínez. 610 m de red de baja tensión subterránea y 9 columnas de acero con luminarias led. Obra ejecutada por el propietario.
- En la ciudad de Trevelin se realizó el fraccionamiento de las parcelas 33, 34, 35 y 36, circunscripción 03, sector 08; propiedad de la Sra. Nury Mar Evans. 100 m de red de distribución secundaria en baja tensión y 4 luminarias 100 W sodio 100 m. Obra ejecutada por el propietario.
- Fraccionamiento del Sr. Hipólito Martín en la circunscripción 01, sector 07, lote 02, parcela 09, calles

- Avda. Holdich y Costanera A° Esquel. 120 m de red de distribución secundaria en baja tensión y 5 luminarias 100 W sodio 100 m. Obra ejecutada por el propietario.
- Para el abastecimiento del condominio "Renacer Patagónico S.R.L.". Circunscripción 01, sector 01, parcela 247, de la localidad de Trevelin, los propietarios realizaron 50 m red de baja tensión y la colocación 2 luminarias.
  - Calle Magallanes 2100 - 2200, de Esquel la mutual AONIKENK realiza un fraccionamiento para lo cual contrata la ejecución de 100 m de red del tipo aérea de baja tensión y 4 luminarias.
  - B° Villa Ayelén, Calles Huenú y Las Lengas, loteo Sr. Defosse, ejecución de 100 m de red de baja tensión aérea y 4 luminarias.
  - Fraccionamiento denominado "Boulevares I". Circunscripción 02, sector 05, parcela 10, chacra 27, de la ciudad de Trevelin, se recibieron 2.940 m red de baja tensión subterránea, 101 luminarias sodio 100 W montadas en columnas de acero, 620 m de nexo de red subterránea de media tensión y una sub-estación transformadora a nivel 13.2/0.400-0.22 KVA - 315 KVA. obras ejecutadas por el propietario.
  - Fraccionamiento de la ruta Nacional N° 259, terrenos de la circunscripción 3, sector 5, parcela 3, chacra 23. Su propietario, Pablo Traversaro, construyó y transfirió las obras de infraestructura para el servicio eléctrico que constan de: 2.100 m red de baja tensión subterránea, 48 luminarias sodio 100 W, 650 m de nexo de media tensión aéreo y una sub-estación transformadora a nivel 13.2/0.400-0.22 KVA - 160 KVA.
  - En la ciudad de Trevelin la Cooperativa realizó el reemplazo de 28 luminarias de descarga por su equivalente en tecnología led, en la Av. San Martín entre calles 28 de Julio y Libertad. Este reemplazo tiene por objeto obtener datos precisos de este sistema.

Dentro del marco del "Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico de la República Argentina" correspondiente al año 2014, se han finalizado las siguientes obras:

- Renovación de 250 m de redes de baja tensión y colocación de 10 luminarias para alumbrado público, en las calles Los Alerces y Lago Rosario de la ciudad de Trevelin.
- Ruta Nacional N° 259, entre los km 15 y 22, en la Línea de transmisión de 33 KV N° 02, se renovaron de 40 estructuras de madera, reemplazadas por columnas de acero.

## **SISTEMA RURAL**

- Habilitación de 3.000 m de red subterránea de 33 KV para la línea de transmisión N° 02 de la ciudad de Esquel, sobre la ruta Nacional N° 259 entre los km 16,2 y 18,7; en reemplazo de 2.500 m de red aérea.
- Ampliación a trifásica red rural de media tensión en callejón "Jones", ramal "CH", para conexión Sr. Sánchez. Trevelin.
- Renovación y ampliación red rural 13.2KV, acceso callejón Roberts, ramal "HO".
- Ampliación rural "HO", ruta Nacional callejón Roberts, fraccionamiento parcela 76, sector 5, circunscripción 4. Construcción de 800 m, red rural monofásica RPT. Obra financiada por los compradores de las parcelas.
- Callejón "La Calera" ampliación de 240 m de red de baja tensión rural para la habilitación del suministro eléctrico a la Flia. Pérez Perin.
- Ampliación red rural baja tensión, 120 m, ramal "LR", baja tensión.
- Extensión de 970 m de red rural de media tensión en el ramal "HO", sobre ruta Nacional N° 259, km 29; y sub-estación transformadora rural 13.2/0.400-0.22 KV – 16 KVA, destinadas para la provisión del servicio eléctrico a la Flia. Hopkins. Trevelin
- En zona aldea "Los Cipreses", ramal "RG", Trevelin, El propietario realiza una ampliación de potencia y servicio, establecimiento "La Isabel", ruta Nacional N° 259, km 66,5. Parcela 252, sector 05, circunscripción 05; constando las obras ejecutadas de 300 m de red de media tensión subterránea y una sub-estación transformadora rural 13.2/0.400-0.22 KV - 40 KVA.

## BALANCE DE ENERGÍA

**Energía Comprada** **86.087.300 kWh**

Energía Distribuida:

Uso Residencial	33.250.887 kWh	(38,6%)
Usos Generales	13.864.325 kWh	(16,1%)
Oficial	3.125.312 kWh	( 3,6%)
Rurales	3.680.537 kWh	( 4,3%)
Medianas Demandas	6.355.924 kWh	( 7,4%)
Grandes Usuarios	8.399.835 kWh	( 9,8%)
Servicio Alumbrado Público	5.457.059 kWh	( 6,3%)
Bombos Servicios Sanitarios	1.785.829 kWh	( 2,1%)
Consumos Propios	144.226 kWh	( 0,2%)
<b>Subtotal Energía Distribuida</b>	<b>76.063.934 kWh</b>	<b>(88,4%)</b>
<b>Pérdidas transf., dist., medic., etc.</b>	<b>10.023.366 kWh</b>	<b>(11,6%)</b>
<b><u>Total Energía</u></b>	<b>86.087.300 kWh</b>	<b>(100 %)</b>



## MEMORIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

### SERVICIO DE AGUA POTABLE EN ESQUEL

Durante el presente período se realizaron 280 conexiones domiciliarias, haciendo un total de 12.394 usuarios al cierre del ejercicio, representando un crecimiento del 2,31% respecto al ejercicio anterior, con una cobertura de servicios del 95,29 % de los usuarios urbanos.

A continuación se presenta un detalle de las extensiones de redes de agua potable en Esquel y obras de infraestructura.

- Calle Alsina entre Av. Presidente Perón y Vuelta de Obligado 55 m cañería de PVC ø 75 mm.
- Calle Pintor Antúnez e/ Roque González y Magallanes 226 m cañería de PVC ø 63 mm.
- Calle Rivadavia e/ Darwin y Perito Moreno 25 m cañería PVC ø 63 mm.
- Calle Molinari e/ Evans y Sin Nombre 250 m PVC ø 75 mm.
- Bº Badén Pje. 100 subida al tanque 100 m PVC ø 63 mm.
- Bº Badén Calle Los Jazmines e/ Gaffet y Av. Holdich 200 m PVC ø 75 mm.

#### Obras privadas

- 61 viviendas IPV y DU- distribución agua potable por 580 m en cañería de PVC ø 75 mm.
- Loteo Los Pioneros (C.4, S.5, Mza. 2), 667 m en cañería de PEAD ø 75 mm.

### SERVICIO DE CLOACAS EN ESQUEL

Durante el presente ejercicio, se realizaron 246 conexiones representando un crecimiento del 2,08% respecto al ejercicio anterior, haciendo un total de 12.030 usuarios a cierre de balance, con lo cual la cobertura de cloacas en Esquel es muy cercana al 92,49 % de los usuarios de energía eléctrica.

A continuación se detallan las extensiones de redes de cloacas y obras de infraestructura en Esquel.

- Av. Fontana e/ Don Bosco y Desalojo del 37 mano impar, 68 m cañería PVC ø 160 mm.
- Calle Pintor Antúnez e/ Roque González y Magallanes, 168 m PVC ø 160 mm.
- Calle 9 de Julio e/ Urquiza y Brun 20m PVC ø 160 mm.
- Calle Cambaceres e/ Cacique Nahuelquir y Bruno Thomae 60 m PVC ø 160 mm.

#### Obras privadas:

- 61 Viviendas IPV y DU, red colectora cloacal, 780 m en cañería de PVC ø 160 mm.
- Primera etapa nexo cloaca máxima Valle Chico, 670 m PEAD ø 400 mm.

### SERVICIO DE AGUA POTABLE EN TREVELIN

Se encuentran conectados 2.725 usuarios al servicio de agua potable, habiéndose registrado una cobertura de agua potable en Trevelin del orden del 93,13 % de los usuarios urbanos de energía eléctrica.

A continuación presentamos un detalle de las extensiones de redes de agua potable y obras de infraestructura realizadas en Trevelin.

- Empalme en ruta 71 y calle Pasarella de Loteo Bº Parque Boulevares I 157 m en cañería de PEAD ø 75 mm.
- Ampliación red de agua Av. San Martín y Los Rifleros, 120 m en cañería de PEAD ø 75 mm.
- Ampliación Red de agua Frey y Corintos, 171 m en cañería de PEAD ø 75 mm.

#### Obras privadas

- Loteo Bº Parque Boulevares I, 2.955 m de cañería en cañería de PEAD ø 75 mm.
- Perforación, bombeo y caseta en manzana 5 Loteo Bº Parque Boulevares I.
- Av. 9 de Julio y Colonos Galeses, 105 m de cañería en cañería de PEAD ø 75 mm.
- Los Rifleros, Dr. Castro, Miguens, Los Arrayanes; 700 m en cañería de PEAD ø 75 mm.
- Sarmiento, Roque González, Belgrano y José Ortigosa Loteo Fundación Amistad, 403 m en cañería de PVC ø 75 mm.
- Calle Dr. Vicente de la Zota; 50 m en cañería de PEAD ø 75 mm.

## SERVICIO DE CLOACAS EN TREVELIN

Se encuentra conectados un total de 2.493 usuarios el servicio de cloacas, registrándose una cobertura de cloacas en Trevelin aproximada del 85,20 % de los usuarios urbanos de energía eléctrica.

Seguidamente, exponemos un resumen de las extensiones de redes cloacales y obras de infraestructura efectuadas en Trevelin.

- Calle Costanera Presidente Raúl Alfonsín y Ruta 71 Cloaca máxima, 1.100 m en cañería de PVC ø 315 mm.
- Ampliación Red de cloaca B. Williams y Evans, 68 m en cañería de PVC ø 160 mm.

### Obra privada

- Loteo Bº Parque Boulevares I, 1.716 m de cañería en cañería de PVC ø 160 y 200 mm.
- Calle Primera Junta e/ Belgrano y 30 de Abril, 115 m en cañería de PVC ø 75 mm.
- Pasaje interno proyecto Ann Davies, 69 m en cañería de PVC ø 160 mm.
- Calle Dr. Mario Zota, Francisco Winter y Denis Jones 63 m en cañería de PVC ø 160 mm.
- Calle Dr. Castro, Miguens, Los Arrayanes y Los Radales 262 m en cañería de PVC ø 75 mm.

## ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS EN PROCESO

Prosiguiendo con la premisa de la institución de brindar el acompañamiento necesario para cubrir el crecimiento poblacional de las ciudades y obtener una mejora continua de los servicios, el equipo técnico de la Cooperativa se encuentra en sostenida labor de generar nuevos estudio y análisis de nuevos proyectos.

Seguidamente se presenta el resumen de las gestiones, obras y proyecto más relevantes en los que se ha trabajado en este ciclo de balance.

### CIUDAD DE ESQUEL

#### Servicio de agua potable:

Continuando con el PLAN DIRECTOR DE SERVICIO SANITARIO desarrollado para la ciudad en el ciclo 2015-2016 por la oficina de planificación estudios y proyectos, se finalizó el proyecto de instalación de micromedidores y macromedidores 1º Etapa.

En concordancia con el proyecto mencionado, como comienzo de la etapa de “Generación de un sistema de Micro y Macro medición de Agua Potable”, se realizó la instalación de los nuevos equipos de micromedición de agua a las entidades públicas nacionales provinciales y municipales en la ciudad de Esquel, asimismo se comenzó con la instalación de los mismos equipos a los usuarios “grandes consumidores” y de renovación de los caudalímetros de los usuarios de agua medida.

Pendiente para el próximo periodo queda el desafío de renovar los faltantes medidores existentes y comenzar la instalación por zona según el plan existente.

A través de la contratación de la empresa ITAGH Consulting Group, se realizó la el estudio de factibilidad para una nueva toma de agua necesaria para abastecer el sector “Valle Chico”, según la solicitud del Municipio local.

Sin avances significativos se continuó las gestiones con la Municipalidad de Esquel para la finalización del proyecto Acueducto, Cisterna, Nexos y Captación de Arroyo Buitrera.

Como cada periodo se continuaron las tareas para crear conciencia en cuanto a desarrollo sostenible persiguiendo el fin de garantizar la disponibilidad del suministro a lo largo del tiempo.

Se trabajó en la ampliación de la estación de bombeo del tanque “Ruso” de 1.000 m<sup>3</sup> ubicado en la Av. Perón y Roberts aumentando la capacidad de bombeo e independizando los sectores altos de Los barrios Bella Vista y Estación. Asimismo se realizó la redistribución de reservas para los mismos barrios logrando una mejora sustancial en la continuidad del servicio en la temporada de estiaje y con respecto al último periodo.

Se finalizó la obra renovación de cañería y conexiones de agua del barrio San Martín, enmarcada en el plan de renovación de redes en servicio. Obra licitada y contratada por el IPVyDU, adjudicado a la empresa Pasquini Construcciones S.R.L.

Como mantenimiento de la fuente de provisión actual se continuo con los trabajos de limpieza, apertura y mejora de accesos, construcción de alambrados y cercos, limpieza de filtros. Además, se realizaron los trabajos de limpieza y desmalezado del canal del faldeo y se encuentra en proceso la limpieza anual del canal de la laguna Willimanco.

Como cada periodo se trabajó en proyectos varios, extensiones y renovación de redes de agua potable, asociados proyectos de pavimentación o adoquinado de calles, a pedido del Municipio de Esquel y por solicitud de nuevos usuarios urbanos.

### Servicio de colectora cloacal:

Con aporte de los desarrolladores de loteos privados en el sector de Av. Irigoyen entre Pigretti, Hnos. Lendich y Gino Pasquini, se realizó la instalación de la primera estación de bombeo de líquidos cloacales de la ciudad y su nexa a la colectora principal, quedando pendiente la construcción de la caseta de servicio y puesta en marcha del sistema.

Además se colabora y trabaja en proyectos varios, extensiones y renovación de redes de recolección de líquidos cloacales; asociados proyectos de pavimentación o adoquinado de calles, a pedido del Municipio de Esquel y por solicitud de nuevos usuarios urbanos.

Se trabaja en la concientización de los usuarios del servicio cloacal sobre la importancia de un adecuado uso de las instalaciones, y el mantenimiento necesario para el correcto funcionamiento, insistiendo en el cumplimiento de las ordenanzas 213/12, que exige la colocación de la cámara séptica para la realización de un pretratamiento de las aguas negras, y 35/98, que exige la colocación de la válvula de retención de líquidos cloacales, la cual evita el ingreso de los mismos hacia adentro del domicilio.

### Servicio de tratamiento de líquidos cloacales:

Se realizaron modificaciones en el edificio central de la planta de tratamiento de la ciudad de Esquel. Se construyó un vestuario con zonas diferenciadas para el personal de la planta, tendientes a mejorar la seguridad e higiene del personal. Junto con estas modificaciones se realizó la ampliación de la zona de laboratorio adaptando a las necesidades de los equipamientos y las tareas a realizarse en el mismo.

Se contrató la construcción de un galpón y taller de mantenimiento. La finalidad del galpón es el resguardo y protección de equipamiento especial montado en las unidades móviles de operación y mantenimiento de las redes colectoras del sector de Servicios Sanitarios de nuestra cooperativa. El taller de mantenimiento y sector de oficinas del cual contará este galpón estará destinado al sector de operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de efluentes cloacales de la ciudad de Esquel.

En lo concerniente al tratamiento de los líquidos cloacales se trabaja en adecuar el plan director de proyectos y obras tendientes a mejorar el sistema de tratamiento actual y prever la necesidad de instalaciones en el futuro mediano plazo, de manera que esté en completo cumplimiento con las modificaciones en las normativas vigentes referido a calidad y vuelcos.

Se ha construido un módulo de tratamiento por tecnología humedales artificiales como planta piloto para estudiar el comportamiento de los mismos frente a distintos sustratos, en pos de definir el material para el reemplazo del sustrato de los módulos existentes que se encuentran próximos a cumplir su vida útil.

A su vez, se trabaja en la mejor continua de las instalaciones de la planta de tratamiento tendientes a mejorar la calidad de tratamiento, la operación y el mantenimiento, y manutención de las estructuras edilicias.

Se trabaja en el proyecto para la adecuación del tratamiento a los requerimientos del nuevo decreto de vuelco 1540/16, que reglamenta el Código Ambiental de la provincia del Chubut. La selección de la tecnología se realizó luego del arduo análisis de las distintas alternativas que satisfagan los requerimientos de tratamiento para posibilitar una reutilización del efluente tratado a los niveles más altos de calidad. La reutilización del agua es una premisa establecida por el decreto antes mencionado, las posibilidades existentes se estudian en conjunto con el Comité de Cuenca del río Futaleufú, integrado por los representantes de los municipios involucrados, la comunidad productora, la comunidad científica, el proveedor de los servicios, el Instituto Provincial del Agua y el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable. El diseño de la planta futura tiene la capacidad de proveer un servicio de tratamiento confiable a la población de Esquel por un crecimiento de 20 años.

## CIUDAD DE TREVELIN

### Servicio de agua potable:

Se puso en funcionamiento una nueva perforación ubicada en la continuación del callejón de ingreso a la zona noroeste. Asimismo se realizó el nexa a través de 1.260 metros de red de impulsión, cruzando la ruta nacional Nº259, empalmado a la red existente lo que mejorará la calidad y continuidad del suministro en época estival en el barrio Sauce Viejo. La misma es parte del proyecto de abastecimiento de la zona norte de la ciudad.

Se continuaron las gestiones en la municipalidad local a fin de dar continuidad a la obra de Reserva de 1.000 m<sup>3</sup> y nexos proyectada para cubrir la creciente necesidad de servicio en la zona norte de la ciudad.

En continuidad con el plan de mantenimiento y mejora edilicia en los bombeos de las perforaciones de agua potable, se concluyó con la renovación de los tableros y comandos.

### Servicio de colectora cloacal:

Como parte del proyecto de colectora máxima para la zona norte de la ciudad, se ejecutó 890 metros de cañería de 315 mm, para finalizar la primera etapa sobre la calle Pte. Alfonsín. Esta obra permite ampliar el área servida para el servicio de cloacas y conecta la zona norte de la ciudad al servicio existente.

Como aporte en la infraestructura primaria del distintos parcelados en la zona sur, se realizó el proyecto de nexo cloacal sobre la margen este de la Av. San Martín, entre la calle Roggero y la intersección de 5 esquinas.

En conjunto y colaboración con la oficina técnica de obras públicas de la municipalidad local, se trabaja en la concientización de los usuarios del servicio cloacal sobre la importancia de un adecuado uso de las instalaciones, y el mantenimiento necesario para el correcto funcionamiento, insistiendo en el cumplimiento de las ordenanzas 1493/16, que exige la colocación de la cámara séptica para la realización de un pretratamiento de las aguas negras, y 130/99, que exige la colocación de la válvula de retención de líquidos cloacales, la cual evita el ingreso de los mismos hacia adentro del domicilio.

Además se trabaja en proyectos menores varios, extensiones y renovación de colectoras de líquidos cloacales, asociados proyectos de pavimentación o adoquinado de calles, a pedido del Municipio de Trevelin.

#### Servicio de tratamiento de líquidos cloacales:

Se trabaja en el proyecto para la adecuación del tratamiento a los requerimientos del nuevo decreto de vuelco 1540/16, que reglamenta el Código Ambiental de la provincia del Chubut. La selección de la tecnología se realizó luego del arduo análisis de las distintas alternativas que satisfagan los requerimientos de tratamiento para posibilitar una reutilización del efluente tratado a los niveles más altos de calidad. La reutilización del agua es una premisa establecida por el decreto antes mencionado, las posibilidades existentes se estudian en conjunto con el Comité de Cuenca del río Futaleufú, integrado por los representantes de los municipios involucrados, la comunidad productora, la comunidad científica, el proveedor de los servicios, el Instituto Provincial del Agua y el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable. El diseño de la planta futura tiene la capacidad de proveer un servicio de tratamiento confiable a la población de Trevelin por un crecimiento de 20 años.

Se continúan los trabajos de limpieza de lagunas en la planta de tratamiento actual, mediante la purga de sedimentos y la estabilización de los mismos en sistemas de humificadores y bolsones especialmente diseñados para tal fin. Avanzando a su vez, con un nuevo lecho de secado de barros para la instalación de bolsones filtrantes adicionales.

Se han realizado mejoras en los sistemas de conducción de líquidos en la etapa entre el tamiz rotativo y las series de lagunas. Paso siguiente, se aumentará la capacidad de bombeo de la estación de elevación existente en la planta, para lo cual ya se han adquirido las bombas y los materiales para la realización de un nuevo colector de bombeo que comunica el pozo con el tamiz rotativo.

### **INSTITUCIONAL**

Desde el área técnica de servicios sanitarios se apuesta a la educación como herramienta de transformación, creemos que nuestro mejor legado consiste en la concientización de los niños en etapa escolar que son en definitiva el futuro de la sociedad, a su vez, son ellos quienes llevarán la conciencia sobre el uso racional del agua a sus núcleos familiares.

A lo largo del año se trabaja con las diferentes instituciones educativas de ambas localidades, se brindan charlas en los establecimientos y se realizan visitas a la Planta de Agua y a la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales, para lo cual contamos con recursos digitales que permiten una clase dinámica e interactiva, en la que se detallan los procesos básicos de potabilización (captación, filtrado, clorado, almacenamiento y distribución), diferencias entre agua dulce y agua segura, usos en las distintas áreas de la sociedad (agropecuaria, industria, vivienda), cuidados del agua potable. Los objetivos son promover en los estudiantes un deseo de participación activa en los cuidados y concientización, que comprendan que la problemática del abastecimiento de agua nos afecta a todos, que tengan una actitud crítica sobre los consumos y derroches del suministro, que puedan diferenciar los conceptos agua, agua dulce y agua segura, entre otros. A su vez se propone que en las visitas a la Planta Potabilizadora, los estudiantes visibilicen los distintos procesos de la potabilización, y que el mal uso del suministro afecta también al correcto funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales.

Durante la época estival, como en los últimos años, se continúa trabajando en la concientización en conjunto con las Municipalidades de Esquel y Trevelin en el marco de las ordenanzas vigentes nº 89/04 y 1007/11 respectivamente, que regulan los usos del vital elemento para riego, lavado de veredas, de vehículos y llenado de piletas. Los vecinos han mostrado interés y en su mayoría se denota aceptación y cooperación en la época cuando más escaso se hace este bien.



## MEMORIA DE ASUNTOS LEGALES

### 1 PROCESOS JUDICIALES:

**1.1. AUTOS: "MANCEL, Ramón y Otros C./COOP.16 S./Diferencias de Haberes y Otras Bonificaciones" (Expte.:271-F°279-Año:1987-Letra:"M").**- Continuando con el informe del pasado ejercicio, todo lo allí expresado culminó finalmente con los alegatos y la puesta del expediente a Despacho para la Sentencia. Felizmente y luego de nada más ni nada menos que 29 (VEINTINUEVE) años de litigio, la Coop. 16 ha obtenido una decisión judicial absolutamente favorable, lo que se concretó en la Primera Instancia con el rechazo de la demanda en todos sus términos. Apelada que fue la Sentencia por los actores, nuestra Coop. contestó sus agravios y el expediente pasó a la Cámara para resolver la Segunda Instancia. Finalmente, el Tribunal de Alzada confirmó la decisión del Señor Juez de Primera Instancia, quedando firme el rechazo de la acción. Esta novedad aconteció el 29 de noviembre de 2016. Los accionantes intentaron acudir al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut mediante un Recurso Extraordinario de Casación que fue declarado desierto para 47 de los 48 actores. A la fecha del presente informe, queda aún pendiente el recurso de la apoderada de los familiares del señor Ramón Mancel a las resultas de la decisión final que a su respecto adopte el Tribunal Superior.

**1.2. AUTOS: "COOP.16 C./ALITREV S.A. S./Ordinario por cobro de pesos" (Expte.N°936-F°317-Año:2002).**- Desde el informe del ejercicio anterior, este proceso no ha sufrido ningún cambio. Se han estado realizando averiguaciones extrajudiciales para detectar algún bien de la accionada para poder ejecutar la sentencia favorable a la Coop. 16, sin resultados positivos a la fecha de cierre del presente ejercicio. Igualmente, es de recordar que ante la desaparición de esa empresa de la zona donde tenía su establecimiento, la Coop. mantiene aún en su poder la máquina transformadora que, en su momento, fue embargada y secuestrada judicialmente en garantía de la deuda originaria. Con lo cual, puede decirse que la misma ha sido ya cancelada desde aquél entonces. Hoy sólo resta la efectivización de los honorarios del letrado de la Coop.; pero ello no es ya responsabilidad de la misma y el profesional arbitrará los medios a su alcance para intentar su cobro, de resultar ello posible.

**1.3. AUTOS: "FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA C./COOP.16 S./Ordinario" (Expte.:227/2007).**-En el curso del presente ejercicio se continuó con los plazos suspendidos para el dictado de la sentencia definitiva. Al igual que lo informado en el Memoria del Ejercicio pasado, nada se pudo avanzar todavía porque la actora no está impulsando el proceso; sólo ha realizado trámites procesales aislados para evitar la caducidad de la instancia. Se entiende, por ello, que se intentará algún posible acuerdo conciliatorio que seguramente ofrecerá la FATLyF. Esta posibilidad tiene su explicación en la circunstancia de que ha cesado la desafiliación del Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia que, salvo algún error de información, opera nuevamente como entidad sindical de primer grado pero incorporado a la Federación. Por informes extraoficiales recibidos por la Asesoría Legal de la Coop. a fines del mes de septiembre de 2016, se habría concretado un acuerdo entre las dos entidades sindicales (de primer y segundo grado) para dejar sin efecto tanto este juicio como el que se describe a continuación. Si bien la información fue recogida de fuentes absolutamente confiables, se estima que hubiera sido deseable efectuar alguna comunicación oficial a nuestra Cooperativa, dado que es quien resulta parte demandada en ambos procesos. Seguramente en breve tendremos noticias más completas. Por ahora y dado que se ha demorado el trámite más de la cuenta, la Coop. ha solicitado la caducidad de instancia que aún no se ha resuelto. Durante el presente ejercicio, la Justicia entendió improcedente nuestro planteo rechazando la petición formulada, por lo que la Coop. 16 debió afrontar los honorarios reclamados en este incidente por el Dr. C. Pasquini (\$8.000,00 más IVA). A la fecha del presente informe, el estado del juicio sigue igual.

**1.4: AUTOS: "FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA C./COOP.16 S./Ordinario" (Expte.:13/2008).**- En el curso del presente Ejercicio ha sobrevenido la información transcrita en el apartado anterior. Por eso, quedará suspendida hasta que se efectúen regularmente los trámites del desistimiento de la acción y del derecho por parte de la Federación actora y se resuelvan definitivamente las cuestiones vinculadas a gastos y costas de ambos procesos. Por ello, sólo nos resta mantenernos expectantes y controlar permanentemente las tramitaciones procesales que se vayan gestando. Como noticia final de importancia para la Asamblea General de Delegados, estimamos que con los datos descriptos seguramente se pondrá fin a los procesos, extinguiéndose el peligro de cualquier decisión jurisdiccional adversa con respecto a estas deudas que seguramente, al día de la fecha, redundarían en sumas abultadísimas por la incidencia de intereses y costas. Al igual que en el informe precedente, esta causa no ha sufrido ninguna modificación durante el desarrollo del presente ejercicio.

**1.5: AUTOS: "FIYOL, LUIS ALEJANDRO C./COOP.16 S./Cobro de Pesos e Indemnizaciones de ley" (Expte. N°200/2013).**- En este proceso el actor reclama se encuadre la relación laboral en los términos del C.C.T 57/75 y el pago de diferencias salariales y conceptos remuneratorios que entiende adeudados sobre la base de aplicar dicho Convenio Colectivo de Trabajo. Oportunamente la Cooperativa contestó demanda rechazando la pretensión

y ofreció su prueba. En relación a lo informado en la Memoria/2016, se cumple en informar que se han producido las siguientes actualizaciones del trámite: 1º) Con fecha 4.4.2016 el Juzgado Laboral interviniente rechazó la demanda interpuesta por el actor desestimando el encuadramiento convencional pretendido y el cobro de los créditos laborales reclamados sobre la base del CCT cuya aplicación se pretendía: 2º) Con fecha 21.9.2016 la Cámara de Apelaciones de Esquel resolvió el recurso de apelación interpuesto por el actor contra la sentencia de 1º Instancia, confirmando la misma en todos sus términos. A la fecha del presente informe el Superior Tribunal de Justicia desestimo el Recurso extraordinario de Casación interpuesto por el actor.

**1.6: “JUNYENT, Jorge José C./COOP.16 S./Incidente de Apelación” (Expte. 28/2015).**-El presente proceso se trata de una medida cautelar innovativa decretada por la Cámara de Apelaciones de Esquel contra la decisión de la Cooperativa de establecer e implementar el denominado Adicional por Cargo Fijo por Infraestructura. Con fecha 26.6.2015 la Cámara de Apelaciones de Esquel rechazó el recurso de reposición interpuesto por la Cooperativa contra dicha medida. Contra este pronunciamiento se ha interpuesto el recurso extraordinario de Casación el que fuera concedido con fecha 17.9.2015. A la fecha de este informe el Superior Tribunal de Justicia ha declarado mal concedido el recurso de casación interpuesto.

**1.7: “JUNYENT, Jorge José C./COOP.16 S./Sumario” (Expte. 93/2015).**- En el presente proceso el actor ha solicitado por vía judicial el Cese en la percepción del Adicional por Cargo Fijo por Infraestructura. La Cooperativa ha contestado la demanda promovida sobre la base de la ilegitimidad de la pretensión en virtud de diversas consideraciones de orden legal. A la fecha del informe el proceso se encuentra con su prueba producida. Con fecha 19.9.2018 el Juzgado interviniente fijó audiencia de conciliación, no habiendo las partes arribado a acuerdo alguno. El proceso se encuentra en estado de dictarse sentencia.

**1.8: “SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA C./COOP.16 S./Juicio Ejecutivo” (Expte. 367/2016).**- En el presente proceso en trámite por ante el Juzgado de Ejecución, el Sindicato Regional de Luz y Fuerza ha promovido demanda ejecutiva por el cobro de contribuciones sindicales por la suma de \$ (\$ 9.632.476,04) con más sus intereses y recargos. En el marco de ese proceso el Sindicato actor ha trabado embargo sobre las cuentas bancarias de la entidad por la suma mencionada con más la de \$1.400.000, presupuestada para acrecidos. Merece destacarse que en el curso del presente ejercicio, más precisamente durante el mes de setiembre de 2016, la Coop. decidió, junto con el Sindicato actor, suscribir un acuerdo conciliatorio de pago, el que fue judicialmente homologado mediante Providencia de fecha 05 de octubre de 2016. Dada la antigüedad de la deuda y la incidencia de los intereses correspondientes, se arribó a acordar la deuda en una suma total de \$. 11.919.106,60, a la que se debió adicionar la suma de \$.2.000.000.- en concepto de honorarios profesionales del abogado del Sindicato, Dr. Sergio MAMMARELLI. Estos últimos fueron cancelados por la Coop. a los pocos días de homologado el acuerdo. En cuanto al capital antes mencionado, se logró del Sindicato una importante facilidad de pago para la Coop., fijándose los pagos de la misma en un plazo de 36 (TREINTA Y SÉIS) meses, a razón de \$. 331.086,29 como valor de cada una de dichas cuotas mensuales, iguales y consecutivas. Con ello, obviamente, se levantaron las medidas cautelares que había obtenido el Sindicato sobre las cuentas bancarias de la Coop., lo que causó a ésta breves pero importantes contratiempos.

**1.9: BARRETO, VÍCTOR EDGARDO C./COOP.16 S./SUMARÍSIMO” (Expte. 179/2016).**-Con fecha 26.9.2016 eta Cooperativa ha sido notificada de la demanda promovida por el actor quien pretende la conexión de servicio eléctrico domiciliario la que fue contestada oportunamente por la demandada. Con fecha 19.4.2018 el Juzgado interviniente convoca a audiencia de conciliación arribando a las partes a un acuerdo en virtud de la cual la Municipalidad de Esquel otorgará el Certificado respectivo para la conexión del servicio previo cumplimiento por parte del actor de los requisitos administrativos para ello.

**1.10. FONSECA, Leopoldo c/. COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA. s/. Laboral” (Expte. nº47/2018).** Con fecha 26.6.2018 la Cooperativa contesta demanda por reclamo indemnizatorio derivado del despido sin causa invocado por el actor. Con fecha 26.9.2018 se celebra audiencia de conciliación en la que las partes no arriban a acuerdo. Con fecha 1.10.2018 se abre la causa a prueba fijándose fecha de audiencias testimoniales para el mes de Noviembre de 2018.

**1.11. CHAVEZ, Moisés s. /ACCION DE AMPARO (Expte. 801/2017).**-Este amparo fue iniciado por el actor con motivo de un proceso judicial de desalojo que se encontraba en trámite, siendo el mismo demandado por el propietario del predio alquilado, señor Aled Norman WILLIAMS. En la misma causa, se demandó también a la Coop.16 que, en virtud de una medida cautelar dispuesta previamente, debió proceder al restablecimiento del servicio, más allá de la voluntad del dueño en sentido contrario. Entendimos -y así lo planteamos- que no existía razón legal alguna para vincular a la Cooperativa en este conflicto particular entre dos usuarios, planteando en tal sentido una excepción de falta de legitimación pasiva. La duración de este proceso fue muy breve, dado que en una audiencia conciliatoria dispuesta por el Juzgado, se arribó a un acuerdo transaccional que a la fecha del presente informe se encuentra en curso de ejecución.

**1.12. “GONZÁLEZ RUIZ, Raúl Alberto c./ COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO `16 DE OCTUBRE` LTDA. S./Amparo” (Expte.:438/2017).** Esta acción fue promovida por el actor en el mes de agosto del año 2017, requiriendo a la Coop. la exención del pago de las facturas correspondientes al servicio eléctrico. Tal pretensión se basó en que, por tratarse de una persona electrodependiente, su derecho se encontraba amparado en las normas legales que regulan la situación de los usuarios que padecen tales dolencias. En nuestra respuesta, cuestionamos la acción y requerimos se decretara su improcedencia dado que, a nuestro juicio, el cuadro normativo aplicable imponía una confusa y entremezclaba regulación nacional y provincial, destacando la contradicción entre ellas y tratando de dejar a la Coop. 16 al margen de la obligación de hacerse cargo de estos costos. Indicamos nuestro criterio señalando que, en todo caso, debía intervenir la Provincia y/o la Municipalidad de Esquel a través de sus organismos de asistencia social. El respaldo de tal posición lo encontramos en las normas nacionales que crearon una autoridad de aplicación nacional de la ley, a la que proveyeron de los correspondientes recursos para la asistencia de los electrodependientes. Por tal motivo, requerimos la intervención, como tercera obligada, a la Municipalidad de Esquel. En tal marco litigioso, la Señora Jueza interviniente promovió audiencias de conciliación con el fin de acordar algún acuerdo transaccional que, obviamente fracasaron. La razón de ello estribó que, en todos los casos, se pretendió que la Coop.16 asumiera como obligatorios esos gastos, sobre todo porque su dimensión se incrementaba notablemente por el agregado del consumo eléctrico para calefactores alimentados con dicho fluido. Finalmente, se dictó Sentencia con fecha 26 de febrero de 2018, la que hizo lugar parcialmente al amparo, ordenando a la Coop. a abstenerse de continuar cobrando al electrodependiente el consumo de energía eléctrica de su vivienda (incluida la calefacción), subsistiendo la obligación de pago de éste respecto de los servicios diferenciales. La Coop. apeló el fallo; pero, finalmente, el Tribunal de Alzada confirmó el mismo en todos sus términos, mediante Sentencia Definitiva fechada el 15 de marzo de 2018.

## **2 PROCESOS PENALES**

**2.1:** Con fecha 10.5.2018 la Cooperativa formula denuncia penal por ante la Fiscalía Federal de Esquel con motivo de la interrupción intencional del servicio ocurrido el día 17 de Abril de 2018 el que tramita en legajo (FCR 009944/2018). Asimismo la Cooperativa ha solicitado ser tenida como parte querellante lo que se hizo lugar. A la fecha del informe el expediente se encuentra en plena tramitación habiendo la señora Fiscal ordenado y producido prueba en orden al esclarecimiento del hecho y determinación de autorías.

## **3 PROCESOS ADMINISTRATIVOS**

**3.1.** Actuaciones en Oficina de Defensa del Consumidor. Esta Asesoría Legal ha asistido a diversas audiencias fijadas por la Oficina de Defensa del Consumidor en relación a reclamos de usuarios relacionados con aspectos de la prestación del servicio público.

### **3.2. Procesos administrativos por ante la Dirección Regional de la Secretaría de Trabajo:**

Asimismo, cumplimos en informar que por ante la Dirección Regional de la Secretaría de Trabajo se tramitaron o se encuentran en sustanciación reclamos sindicales vinculados con aspectos Convencionales y del ámbito relacional. Esta Cooperativa en todos los casos ha efectuado las presentaciones institucionales respectivas.



## COMENTARIOS A LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables se presentan en moneda heterogénea en virtud de la aplicación de la resolución del INAES N° 1.539/06. Se realiza también la exposición comparativa con el Balance General al 30 de junio de 2017.

Se han aplicado las normas de valuación y exposición dispuestas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los datos se expresan suficientemente en los cuadros, anexos y notas.

Este Consejo de Administración comparte lo expresado en el informe del Auditor Externo, sumando las siguientes consideraciones propias.

### SITUACIÓN ECONÓMICA

Queda claramente expuesto que el resultado de la gestión cooperativa del ejercicio es producto del retraso que han sufrido las tarifas frente al aumento de los componentes del costo.

### RESULTADOS DEL EJERCICIO

El resultado final del ejercicio muestra un superávit de \$ 49.395.302,70 que representa un 21,94% de los ingresos ordinarios por distribución de servicios.

Por otro lado, el resultado por la gestión cooperativa, es decir, aquel que resulta de restarle a los ingresos por prestación de servicios los gastos que insume la misma, resulta deficitario en \$ 33.731.806,01, lo cual implica una reducción del déficit de \$ 1.462.770,23 en comparación con el mismo resultado del ejercicio anterior y un 14,98% respecto de la facturación total de la Cooperativa.

Se puede observar, además, que se facturaron \$27.000.163,32 por aplicación de la Ley Provincial I 539, que crea el Fondo de Emergencia Operativa cuyo destino es cubrir el déficit que las tarifas actuales no cubren. Estos ingresos representan el 11,99% de la facturación total de la institución.

Asimismo, se registran ingresos por contribuciones para extensión de redes de distribución por \$ 8.332.653,29 y por transferencias de obras al patrimonio de la Cooperativa por un total de \$ 70.644.219,87.

A su vez, existen resultados positivos originados en la tenencia de bienes de cambio por \$ 1.897.173,37 y por \$ 740.442,70 por diferencia de cotización en las existencias de moneda extranjera.

En cuanto a las inversiones de la Cooperativa, las de corto plazo (títulos públicos provinciales en dólares) arrojaron un resultado positivo \$ 2.436,27, mientras que para las de largo plazo (acciones de Trelpa S.A. y FECHCOOP) el resultado fue de \$ 7.047,05

También se registraron ingresos provenientes de la venta de bienes de uso desafectados por \$271.945,70.

Por último, se contabilizaron \$ 1.231.190,46 producto de otros resultados ordinarios ajenos a la gestión cooperativa.

Con respecto al sector de Distribución de Energía Eléctrica cabe destacar:

El aumento de \$ 68.097.539,73 en la facturación por distribución de servicios, lo cual representa un 73,70% más respecto del período precedente, producto principalmente de las correcciones tarifarias producidas ante el aumento de los costos.

La suba del costo neto de compra de energía de \$ 35.961.536,72 originado en mayor medida por el incremento en los precios de compra de energía. Esto representó un 101,61% más que el año anterior.

El incremento de \$ 2.734.989,93 en las amortizaciones de bienes de uso, que significa un 68,72% que el balance anterior.

El crecimiento de la masa salarial por un monto de \$ 9.707.723,93, lo que representa un 18,72% más que hace doce meses, producto de un aumento salarial fijado en paritarias.

El aumento de \$298.624,26, es decir un 11,09% comparado al ejercicio anterior, del rubro reparación y mantenimiento de líneas eléctricas y alumbrado público, originado principalmente en el aumento de precio de los materiales.

A su vez, las contribuciones de los usuarios para extender las redes de distribución de los servicios ascienden a \$ 5.264.698,49.

Por último, se producen transferencias de obras de infraestructura del sector al patrimonio de la Cooperativa por una suma de \$ 61.981.403,06.

En cuanto al sector de Distribución de Servicios Sanitarios es importante remarcar:

El aumento de \$ 11.840.001,67 en la facturación por distribución de servicios, producto de una mayor demanda por parte de los usuarios y un ajuste de las tarifas, lo cual representa un 22,43% más que en el período pasado.

El incremento de la masa salarial por un monto de \$ 11.757.103,99, siendo un 28,55% más que en el período anterior, debido a aumentos salariales concertados en paritarias.

La suba de \$ 218.632,00 en el rubro mantenimiento y operación de plantas de tratamiento de líquidos cloacales, representando un 28,25% más respecto al año anterior. Este incremento está causado en mayor medida por la suba de precios de los insumos.

El aumento en las amortizaciones de bienes de uso de \$ 591.855,88, lo que significa un 23,57 % que el año pasado.

El alza de \$ 133.656,11 en el rubro reparación máquinas y equipos, un 42,78% que el año pasado, lo que demuestra obsolescencia y la necesidad de un reequipamiento.

Las contribuciones de los usuarios para extender las redes de distribución de los servicios ascienden a \$ 3.067.954,80.

Asimismo, se producen transferencias de obras de infraestructura del sector al patrimonio de la Cooperativa por \$ 8.662.816,81.

## SITUACIÓN FINANCIERA

Se puede observar un desmejoramiento de la situación financiera de corto plazo, tal como lo demuestra la caída de su índice de liquidez corriente, producto de un aumento en mayor proporción de los pasivos corrientes que de los activos corrientes. La Cooperativa nuevamente se encuentra con deudas vencidas al cierre sin regularizar. Además, en el largo plazo la situación financiera también está comprometida, y será de vital importancia corregir los déficits hacia adelante en orden a conseguir los recursos para afrontar la cancelación de los acuerdos de pago celebrados y de las deudas aún no regularizadas.

Clara evidencia de la pérdida de capacidad de pago ha sido el importante crecimiento de la deuda total de la Cooperativa, que durante el ejercicio se incrementó en \$63.249.438,53. El atraso tarifario ha provocado que la Cooperativa no haya podido cumplir en tiempo y en forma con todos los pagos de las deudas. El principal aumento en la deuda se registró por la falta de pago de las facturas por compra de energía y potencia en el MEM a través de CAMMESA, de las contribuciones patronales que recauda el Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia y con la Administración Federal de Ingresos Públicos.

A continuación podemos apreciar el cuadro de evolución de índices:

ÍNDICE		2015	2016	2017	2018
Liquidez Corriente	= Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,4913	0,6992	0,9881	0,8784
Solvencia	= Activo Total/Pasivo Total	3,7482	2,4039	1,9472	7,8568
Endeudamiento	= Pasivo Total/Activo Total	0,2668	0,4160	0,5135	0,1273
Financiación Propia	= Patrimonio Neto/Activo	0,7332	0,5840	0,4865	0,8727
Liquidez Seca	= (Activo Cte. – Bs. Cambio)/Pasivo Cte.	1,4632	0,6832	0,9741	0,8690
Inmovilización	= Bienes Uso/Activo Total	0,6861	0,7007	0,6331	0,9007

## VARIACIONES SIGNIFICATIVAS EN ACTIVOS Y PASIVOS

Los Activos Corrientes aumentan en \$ 55.641.701,57, debido a un incremento de todos sus componentes, pero principalmente en el aumento de las Cuentas por Cobrar por Ventas de Bienes y Servicios originado en la suspensión de los pagos de la Provincia del Chubut.

Los Activos No Corrientes crecen en \$ 1.077.689.036,40 explicado casi exclusivamente por un incremento en los Bienes de Uso a raíz de la remediación de ciertos activos que presentaban valores contables muy alejados de los precios reales de mercado debido a la suspensión del ajuste por inflación.

Los Pasivos Corrientes suben en \$ 71.492.291,14, por un aumento en la mayoría de sus componentes, pero principalmente por el incremento de la deuda con CAMMESA.

Los Pasivos No Corrientes caen en \$ 8.242.852,61 producto de una disminución de la mayoría de sus componentes

## ACTIVOS GRAVADOS CON HIPOTECA

Se encuentra en gestión el levantamiento de la hipoteca sobre el inmueble individualizado como LOTE 65 B-SECCIÓN I - III - FRACCIÓN B, Pastos Comunes, Ejido de Esquel, Departamento Futaleufú 08, Provincia del Chubut, ofrecido como garantía del contrato de adquisición de energía eléctrica y potencia con Futaleufú S.A., que hoy no rige.

Sigue vigente como garantía del acuerdo de giro en descubierto transitorio en cuenta corriente tomado en la sucursal Esquel del Banco de la Nación Argentina, la hipoteca sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es Ejido 15, Circunscripción 1, Sector 4, Manzana 9, Parcela 21 de 2.515,50 metros cuadrados.

## **ACTIVOS PRENDADOS**

Se encuentra en proceso el levantamiento la prenda comercial de las acciones que la Cooperativa posee en Trepa S.A. a favor de Hidroeléctrica Futaleufú S.A., que habían sido otorgadas como garantía del contrato no vigente de compra de energía y potencia celebrado entre las partes.

Se deben iniciar los trámites con la sucursal Trelew del Banco Credicoop Cooperativo Ltda., para liberar la prenda que pesa sobre la pala cargadora retroexcavadora Maxion, destinada al Sector Servicios Sanitarios, y que fuera oportunamente entregada en garantía del préstamo ya cancelado.

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un importe de \$3.000.000 garantía prenda sobre casi la totalidad de los rodados con una antigüedad superior a los 5 años para la obtención de Préstamo Transitorio en Cuenta Corriente de \$2.500.000.

## **OTRAS GARANTÍAS**

Al Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento por un monto de \$ 996.549,32.

## **PRÉSTAMOS EN EXISTENCIA**

Al Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento, por un capital de \$ 996.549,32, T.N.A. 9%, cuotas mensuales – Se adeuda \$ 133.382,12 – 9 cuotas. Préstamo destinado a la adquisición de un desobstructor montado sobre un camión y una tunelera neumática con compresor.

A Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca, por un capital de \$ 800.000,00 T.N.A. 17%, 60 cuotas mensuales, con un año de gracia donde sólo se paga cuota de intereses – Se adeuda \$ 666.666,40 – 40 cuotas. Préstamo destinado a la compra de un hidroelevador con barquilla para montar en una nueva unidad Ford 4000 4x4, y a la compra de un transformador de 400 KVA.

Al Banco de la Nación Argentina, por un capital de \$ 4.000.000,00 T.N.A. 32%, cuotas mensuales – Se adeuda \$1.342.801,81 – 12 cuotas. Préstamo destinado a cubrir desequilibrios financieros transitorios.

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un capital de \$2.500.000 T.N.A. 32,51%, cuotas mensuales – Se adeuda \$1.128.971,65 – 12 cuotas. Préstamo destinado a financiar necesidades de capital de trabajo.

## **OPERACIONES CON NO ASOCIADOS**

La totalidad de los ingresos por distribución exclusivamente de servicios ascienden en el presente ejercicio a \$ 225.132.330,59 de los cuales \$ 1.177.991,09 corresponden a operaciones con NO ASOCIADOS, que representan el 0,52% de los mismos.

El resultado deficitario por la gestión cooperativa con no asociados asciende a \$ 188.277,48, dividido en \$ 85.492,11 de déficit para el Servicio de Energía Eléctrica y \$ 102.785,07 para los Servicios Sanitarios.

No existe excedente en las operaciones con no asociados.

Las prestaciones a no asociados se han realizado de acuerdo a los establecidos en las resoluciones N° 110/76 y N° 175/83 del I.N.A.C.

## **APLICACIÓN DEL APORTE DE CAPITAL**

Se expresa suficientemente en el detalle de obras de la Memoria de cada uno de los sectores y en la cancelación de préstamos destinados a obras cuyo detalle fue incluido en los puntos anteriores.





## DESTINO DEL RESULTADO

El resultado del ejercicio refleja que la Cooperativa ha obtenido un superávit de pesos cuarenta y nueve millones trescientos noventa y cinco mil trescientos dos con setenta centavos, \$ 49.395.302,70) desagregados de la siguiente manera:

Resultado por la gestión cooperativa con asociados (déficit):

\$ (33.543.528,53)

Resultado por la gestión cooperativa con no asociados (déficit):

\$ (188.277,48)

Resultado por operaciones ajenas a la gestión cooperativa (superávit):

\$ 83.127.108,71

Continuando con el criterio adoptado en la última Asamblea, a fin de ir recomponiendo el saldo de los resultados acumulados negativos, los cuales a la fecha de la anterior Asamblea General ascendían a \$(44.798.567,42), para el resultado por operaciones ajenas a la gestión cooperativa de \$83.127.108,71 se propone sea utilizado para compensar los enormes resultados deficitarios acumulados.



**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
" 16 DE OCTUBRE" LTDA.**

DOMICILIO LEGAL: TREVELIN - DEPARTAMENTO FUTALEUFÚ - PROVINCIA DEL CHUBUT

ACTIVIDAD PRINCIPAL: DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA - SERVICIOS SANITARIOS

FECHA DE INSCRIPCIÓN

DEL ESTATUTO : 1954

EN EL INSTITUTO NACIONAL

DE LAS MODIFICACIONES : 13 DE OCTUBRE DE 1992

DE ACCIÓN COOPERATIVA

Y MUTUALIDAD.

PLAZO DE DURACIÓN (FECHA): ILIMITADA

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM: MATRÍCULA 3629

EJERCICIO ECONÓMICO N°: 64

INICIADO EL: 01 DE JULIO DE 2017

FINALIZADO EL: 30 DE JUNIO DE 2018

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**

AUMENTOS SEGÚN LEY 20.337

ACCIONES

SUSCRITO

INTEGRADO

FECHA APR.  
ASAMBLEA

FECHA  
EMISIÓN

FECHA  
INSCRIP.

85.966.063,36

82.572.413,58

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**



**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2018 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

<b>ACTIVOS</b>	<b>al 30/06/2018</b>	<b>al 30/06/2017</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>al 30/06/2018</b>	<b>al 30/06/2017</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Caja y Bancos (Nota 2 y Anexo V)	7.064.609,44	2.883.483,18	Cuentas por Pagar (Nota 8)	44.553.841,14	8.394.437,26
Inversiones (Nota 3 y Anexo V)	28.400,00	16.400,00	Deudas Bancarias (Nota 9)	2.634.057,95	2.675.281,01
Cuentas por Cobrar por Ventas de			Deudas Financieras (Nota 10)	333.382,04	297.780,97
Bienes y Servicios (Nota 4 y Anexo IV)	95.243.633,31	50.480.284,19	Remun. y Cs. Soc. (Nota 11)	30.242.244,23	25.714.612,69
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 5)	16.507.816,88	10.197.922,96	Cargas Fiscales (Nota 12)	17.531.655,09	10.607.331,67
Bienes de Cambio (Nota 6)	<u>1.289.967,96</u>	<u>914.635,69</u>	Recaudación por Cta. Terceros	16.184.513,80	9.047.943,12
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b><u>120.134.427,59</u></b>	<b><u>64.492.726,02</u></b>	Otras Deudas (Nota 13)	25.280.141,68	8.080.158,07
			Previsiones	<u>0,00</u>	<u>450.000,00</u>
			<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b><u>136.759.835,93</u></b>	<b><u>65.267.544,79</u></b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 5)	192.595,57	277.092,20	Deudas Bancarias	0,00	2.443.511,63
Bienes de Cambio (Nota 6)	12.784.606,13	11.988.419,47	Deudas Financieras (Nota 10)	466.666,48	784.781,49
Inversiones (Anexo I)	126.836,02	119.788,97	Remun. y Cs. Soc. (Nota 11)	7.560.461,30	4.966.294,51
Otras Inversiones (Nota 7)	49.420,77	49.420,77	Cargas Fiscales (Nota 12)	7.336.347,88	9.184.540,08
Bienes Intangibles (Anexo III)	18.832,53	20.152,53	Otras Deudas (Nota 13)	<u>18.814.418,83</u>	<u>25.041.619,39</u>
Bienes de Uso (Anexo II)	<u>1.209.719.944,49</u>	<u>132.748.325,17</u>	<b>Total Pasivos No Corrientes</b>	<b><u>34.177.894,49</u></b>	<b><u>42.420.747,10</u></b>
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b><u>1.222.892.235,51</u></b>	<b><u>145.203.199,11</u></b>	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b><u>170.937.730,42</u></b>	<b><u>107.688.291,89</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>1.343.026.663,10</u></b>	<b><u>209.695.925,13</u></b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		
			Capital Cooperativo Suscripto	85.966.063,36	63.264.323,04
			Ajuste del Capital	12.292.207,11	12.292.207,11
			Reserva Legal	174.227,59	174.227,59
			Reserva Revalúo Técnico	9.607.490,93	9.607.490,93
			Reserva Especial Art. 42 Ley 20.337	5.786.855,15	5.786.855,15
			Reserva Especial para Transferencias	55.681.096,84	55.681.096,84
			Remediación de Activos	997.984.256,42	0,00
			Resultados no Asignados	(44.798.567,42)	(29.848.394,64)
			Resultado del Ejercicio	<u>49.395.302,70</u>	<u>(14.950.172,78)</u>
			<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b><u>1.172.088.932,68</u></b>	<b><u>102.007.633,24</u></b>
			<b>TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>1.343.026.663,10</u></b>	<b><u>209.695.925,13</u></b>

LAS NOTAS 1 A 16 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629

**ESTADO DE RESULTADOS GENERAL**

	<b>AI 30/06/2018</b>	<b>AI 30/06/2017</b>
Distribución de Energía	160.498.482,46	92.400.942,73
Distribución de Servicios Sanitarios	64.633.848,13	52.793.846,46
Costo de Energía Comprada	(71.352.855,50)	(35.391.318,78)
Productos Químicos y Bombeo	(4.650.777,92)	(2.690.323,35)
<b>GASTOS DIRECTOS</b>		
Energía Eléctrica (Anexo VI)	(74.528.940,55)	(60.889.572,96)
Servicios Sanitarios (Anexo VI)	(62.130.058,07)	(49.095.484,72)
<b>GASTOS INDIRECTOS</b>		
Gastos de Administración (Anexo VI y Nota 14)	(38.158.531,36)	(27.791.437,81)
Gastos de Comercialización (Anexo VI y Nota 14)	(24.709.812,93)	(18.997.518,67)
Gastos Financieros (Nota 14)	(19.723.718,62)	(13.711.214,47)
Recargos por Mora y Otros Ingresos Operativos	9.390.395,03	5.432.455,29
Fondo de Emergencia Operativa (Nota 15)	27.000.163,32	22.745.050,04
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)</b>	<b>(33.731.806,01)</b>	<b>(35.194.576,24)</b>
Contribuciones para Extensiones de Redes Eléctricas	5.264.698,49	2.500.321,17
Contribuciones para Extensiones de Redes Agua	1.557.457,43	830.787,38
Contribuciones para Extensiones de Redes Cloacas	1.510.497,37	551.451,38
Transferencias de Obras Energía Eléctrica	61.981.403,06	9.002.761,27
Transferencias de Obras Agua	3.369.967,14	3.949.580,45
Transferencias de Obras Cloacas	5.292.849,67	2.058.406,80
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera	740.442,70	89.095,80
Resultado por Tenencia de Bienes de Cambio	1.897.173,37	294.870,60
Resultados de Inversiones Corrientes	2.436,27	3.796,46
Resultados de Inversiones no Corrientes	7.047,05	(10.619,17)
Otros Resultados Ordinarios	1.231.190,46	973.951,32
Resultado por Venta de Bienes de Uso	271.945,70	0,00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT/DÉFICIT)</b>	<b><u>49.395.302,70</u></b>	<b><u>(14.950.172,78)</u></b>
APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA R.T. 24 (NOTA 16)		
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. CON ASOCIADOS (DÉFICIT)</b>	<b>(33.543.528,53)</b>	<b>(34.982.532,45)</b>
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. CON NO ASOCIADOS (DÉFICIT)</b>	<b>(188.277,48)</b>	<b>(212.043,79)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOP. (SUPERÁVIT)</b>	<b>83.127.108,71</b>	<b>20.244.403,46</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT/DÉFICIT)</b>	<b><u>49.395.302,70</u></b>	<b><u>(14.950.172,78)</u></b>

LAS NOTAS 1 A 16 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

**SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA**

	<b>AI 30/06/2018</b>	<b>AI 30/06/2017</b>
Distribución Energía	160.498.482,46	92.400.942,73
Costo de Energía Comprada	(71.352.855,50)	(35.391.318,78)
Gastos Operativos (Anexo VI)	(74.528.940,55)	(60.889.572,96)
Gastos de Administración (Anexo VI y Nota 14)	(27.092.557,27)	(17.786.520,20)
Gastos de Comercialización (Anexo VI y Nota 14)	(17.543.967,18)	(12.158.411,95)
Gastos Financieros (Nota 14)	(14.003.840,22)	(8.775.177,26)
Recargos por Mora	3.616.403,50	1.754.457,98
Otros Ingresos Operativos	2.144.581,67	1.213.740,55
Fondo de Emergencia Operativa (Nota 15)	17.010.102,89	15.466.634,03
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)</b>	<b><u>(21.252.590,20)</u></b>	<b><u>(24.165.225,86)</u></b>
Contribuciones para Extensiones de Redes	5.264.698,49	2.500.321,17
Transferencias de Obras	61.981.403,06	9.002.761,27
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera	525.714,31	57.021,31
Resultado por Tenencia de Bienes de Cambio	1.346.993,09	188.717,18
Resultados de Inversiones Corrientes	1.729,76	2.429,74
Resultados de Inversiones no Corrientes	5.003,41	(6.796,27)
Otros Resultados Ordinarios	1.201.567,56	947.167,84
Resultados por Venta de Bienes de Uso	193.081,44	0,00
<b>RESULTADO SECCIONAL (SUPERÁVIT/DÉFICIT)</b>	<b><u><u>49.267.600,92</u></u></b>	<b><u><u>(11.473.603,62)</u></u></b>
APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA R.T. 24 (NOTA 16)		
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. CON ASOCIADOS (DÉFICIT)</b>	<b>(21.167.097,79)</b>	<b>(24.049.962,41)</b>
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. CON NO ASOCIADOS (DÉFICIT)</b>	<b>(85.492,41)</b>	<b>(115.263,45)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOP. (SUPERÁVIT)</b>	<b>70.520.191,12</b>	<b>12.691.622,24</b>
<b>RESULTADO SECCIONAL (SUPERÁVIT/DÉFICIT)</b>	<b><u><u>49.267.600,92</u></u></b>	<b><u><u>(11.473.603,62)</u></u></b>

LAS NOTAS 1 A 16 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

**SERVICIOS SANITARIOS**

	<b>Al 30/06/2018</b>	<b>Al 30/06/2017</b>
Distribución Servicios Sanitarios	64.633.848,13	52.793.846,46
Productos Químicos para Tratamiento de Agua	(655.423,25)	(427.910,00)
Bombeo	(3.995.354,67)	(2.262.413,35)
Gastos Operativos (Anexo VI)	(62.130.058,07)	(49.095.484,72)
Gastos de Administración (Anexo VI y Nota 14)	(11.065.974,09)	(10.004.917,61)
Gastos de Comercialización (Anexo VI y Nota 14)	(7.165.845,75)	(6.839.106,72)
Gastos Financieros (Nota 14)	(5.719.878,40)	(4.936.037,21)
Recargos por Mora	1.477.122,55	986.882,62
Otros Ingresos Operativos	2.152.287,31	1.477.374,14
Fondo de Emergencia Operativa (Nota 15)	9.990.060,43	7.278.416,01
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)</b>	<b>(12.479.215,81)</b>	<b>(11.029.350,38)</b>
Contribuciones para Extensiones de Redes	3.067.954,80	1.382.238,76
Transferencias de Obras	8.662.816,81	6.007.987,25
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera	214.728,39	32.074,49
Resultado por Tenencia de Bienes de Cambio	550.180,28	106.153,42
Resultados de Inversiones Corrientes	706,51	1.366,72
Resultados de Inversiones no Corrientes	2.043,64	(3.822,90)
Otros Resultados Ordinarios	29.622,90	26.783,48
Resultado por Venta de Bienes de Uso	78.864,26	0,00
<b>RESULTADO SECCIONAL (SUPERÁVIT/DÉFICIT)</b>	<b>127.701,78</b>	<b>(3.476.569,16)</b>
APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA R.T. 24 (NOTA 16)		
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. CON ASOCIADOS (DÉFICIT)</b>	<b>(12.376.430,74)</b>	<b>(10.932.570,04)</b>
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. CON NO ASOCIADOS (DÉFICIT)</b>	<b>(102.785,07)</b>	<b>(96.780,34)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOP. (SUPERÁVIT)</b>	<b>12.606.917,59</b>	<b>7.552.781,22</b>
<b>RESULTADO SECCIONAL (SUPERÁVIT/DÉFICIT)</b>	<b>127.701,78</b>	<b>(3.476.569,16)</b>

LAS NOTAS 1 A 16 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**



DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO " 16 DE OCTUBRE" LTDA.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

**(CAPITAL, RESERVAS Y OTROS RESULTADOS ACUMULADOS)**

RUBROS	Capital Suscripto	Ajuste del Capital	Reserva Legal	Reserva Revalúo Técnico	Reserva Especial Art. 42° Ley 20337	Reserva Especial para Transferencias	Remediación de Activos	Fondo Educ. y Capacit. Coop.	Fondo A.A.L. o Estim. Personal	Resultados No Asignados	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/2018	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/2017
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2017	63.264.323,04	12.292.207,11	174.227,59	9.607.490,93	5.786.855,15	55.683.247,76	0,00	(1.075,46)	(1.075,46)	(44.798.567,42)	102.007.633,24	102.430.700,58
<u>VARIACIONES DEL EJERCICIO:</u>												
- Aporte de Capital	23.000.728,70										23.000.728,70	14.771.652,77
- Saldo de Remediación - R.T. N° 48							997.984.256,42				997.984.256,42	
- Reintegros Aportes de Capital	(298.988,38)										(298.988,38)	(244.547,33)
- RESULTADO DEL EJERCICIO										49.395.302,70	49.395.302,70	(14.950.172,78)
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2018	85.966.063,36	12.292.207,11	174.227,59	9.607.490,93	5.786.855,15	55.683.247,76	997.984.256,42	(1.075,46)	(1.075,46)	4.596.735,28	1.172.088.932,68	102.007.633,24

LAS NOTAS 1 A 16 Y ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

**DENOMINACION: COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO**

	<b>Al 30/06/2018</b>	<b>Al 30/06/2017</b>
Efectivo y EE al inicio del ejercicio	2.899.883,18	5.807.876,29
Efectivo y EE al cierre del ejercicio	<u>7.093.009,44</u>	<u>2.899.883,18</u>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO</b>	<b><u>4.193.126,26</u></b>	<b><u>(2.907.993,11)</u></b>

**CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL E Y EE**

**Actividades Operativas**

Recaudación por Distribución de Servicios y Otros Conceptos	339.788.918,74	231.317.269,68
Pago a Proveedores	(96.172.070,56)	(55.043.223,19)
Pago de Cargas Sociales de Sueldos	(60.451.110,90)	(55.050.576,08)
Pago de Sueldos Netos	(92.166.602,64)	(70.276.570,64)
Pago de Recaudaciones de Terceros	(45.873.570,55)	(31.393.189,57)
Pago de Impuestos de la Ley 1.098	(1.843.400,28)	(1.945.582,37)
Pago de Honorarios del Consejo de Adm.	(4.905.729,88)	(2.747.281,69)
Pago de Honorarios de Síndicos	(795.161,63)	(447.486,53)
Pago de Gastos Varios por Caja Chica	(1.363.773,71)	(1.085.494,89)
Pago de Gastos Bancarios, Impuestos y Retenciones practicadas por Bancos	(8.570.877,87)	(5.388.314,07)
Depósito de Retenciones de Imp. a las Ganan. e Ingresos Brutos Practicadas	(7.289.692,13)	(6.969.835,23)
Pago de las Posiciones Mensuales de I.V.A. e Intereses y Honorarios A.F.I.P	(14.395.147,69)	(6.744.089,82)
Pago Moratorias AFIP	(3.343.528,20)	(4.786.398,04)

**FLUJO NETO DEL E Y EE GENERADO/APLICADO A ACTIVIDADES OPERATIVAS** **2.618.252,70** **(10.560.772,44)**

**Actividades de Inversión**

Ingresos por Venta de Bienes de Uso	300.500,01	30.000,00
Pago por Compra de Bienes de Uso	(18.292.857,38)	(7.615.303,62)

**FLUJO NETO DEL E y EE APLICADO A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN** **(17.992.357,37)** **(7.585.303,62)**

**Actividades de Financiación**

Nuevos Préstamos Bancarios	0,00	1.293.020,30
Cancelación de Préstamos	(7.385.831,61)	(5.064.963,83)
Percepción Contribución por Obras	5.091.409,99	2.972.939,88
Percepción de Fondos para Construir Obras	2.948.762,46	3.679.257,93
Aportes de Capital Integrados	18.468.999,50	12.509.483,74
Reintegros de Aportes de Capital	(298.988,38)	(244.547,33)

**FLUJO NETO DEL E y EE GENERADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN** **18.824.351,96** **15.145.190,69**

**Resultados Financieros y por Tenencia Generados por el E y EE**

Diferencia de Cotización, Intereses y Amortización de Títulos Públicos	14.436,27	3.796,46
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera	728.442,70	89.095,80

**AUMENTO DEL E y EE POR RFyT GENERADO POR EL E y EE** **742.878,97** **92.892,26**

**AUMENTO/DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO** **4.193.126,26** **(2.907.993,11)**

LAS NOTAS 1 A 16 Y ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ANEXO I**

**INVERSIONES**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

SOCIEDAD EMISORA	VALOR NOMINAL	VALOR DE COSTO	VALOR DE LIBROS	VALOR DE COTIZAC.	Información sobre el EMISOR			V.P.P.	TOTAL DE INVERSIONES	
					ACTIVIDAD PRINCIPAL	ÚLTIMO EJERCICIO				
						FECHA CIERRE ÚLTIMO BALANCE	PATRIMONIO NETO			
ACCIONES FEDERACIÓN CHUBUTENSE DE COOP. DE SERV. PUB. LTDA.	7.595,99	7.595,99	39.195,06	10.101,00	SERVICIOS	30/06/2017	489.938,23	8%	39.195,06	39.195,06
ACCIONES TRELPA S.A.	24,00	24,00	87.639,96	87.639,96	SERVICIOS	30/06/2017	43.819.977,00	0,2%	87.639,96	87.639,96
ACCIONES BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO.	1,00	1,00	1,00	1,00	FINANCIERA	Sin datos	Sin datos			1,00
<b>TOTALES</b>	<b>7.620,99</b>	<b>7.620,99</b>	<b>126.836,02</b>	<b>97.741,96</b>					<b>126.835,02</b>	<b>126.836,02</b>

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.

ANEXO II

BIENES DE USO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

BIENES DE USO							AMORTIZACIONES							
RUBRO	EXISTEN. INICIO EJERC.	ALTAS EJ. VAL.ORIG.	BAJAS EJERCICIO	TRANS-FERENCIA	SALDO REMEDIACIÓN	VAL.NET.ACT. CIERRE EJ.	AMORT.AC. INICIO EJERC.	AM. ACUM. BAJAS	% AMORT	AM. ACUM. DEL EJERC.	AMORTIZ. ALTAS EJERC.	TOTAL AM. DEL EJERC.	TOTAL AM. CIERRE EJ.	VALOR NETO CIERRE EJ.
TERRENOS	1.566.516,86				55.333.483,14	56.900.000,00	0,00			0,00		0,00	0,00	56.900.000,00
EDIFICIOS	4.942.456,91			1.479.530,52	110.093.216,20	116.515.203,63	3.506.914,11	232.688,15	2	175.601,37		175.601,37	3.915.203,63	112.600.000,00
OBRA CAPCAABE	2.871.935,15					2.871.935,15	580.586,39		-	29.009,45		29.009,45	609.595,84	2.262.339,31
SIST. ENER. ELECT.	84.527.206,06	65.693.534,31			389.216.995,42	539.437.735,79	27.054.557,36		4	3.181.301,93	2.627.741,37	5.809.043,30	32.863.600,66	506.574.135,13
MEJORAS S/INMUEB	1.282.836,83	196.693,69		(1.479.530,52)		0,00	174.877,00	(232.688,15)	4	49.943,40	7.867,75	57.811,15	0,00	0,00
INSTALACIONES	74.026,41					74.026,41	67.268,23		4	614,39		614,39	67.882,62	6.143,79
RODADOS	6.074.720,81	2.731.917,60	(92.361,90)		12.439.944,92	21.154.221,43	4.624.090,97	(92.361,90)	20	455.108,84	546.383,52	1.001.492,36	5.533.221,43	15.621.000,00
MS. Y ÚTILES	436.428,71	103.646,76				540.075,47	304.383,90		10	18.501,60	10.364,68	28.866,28	333.250,18	206.825,29
MAQ. P/OFICINA	1.345.247,24	283.668,73				1.628.915,97	1.031.215,69		10	99.266,54	28.366,87	127.633,41	1.158.849,10	470.066,87
VARIOS	189.401,80	508,26				189.910,06	89.978,42		10	15.081,63	50,83	15.132,46	105.110,88	84.799,18
HERRAMIENTAS	1.030.291,80	351.073,43				1.381.365,23	491.651,50		10	82.273,20	35.107,34	117.380,54	609.032,04	772.333,19
INSTRUMENTAL	995.778,84	7.300,50				1.003.079,34	347.262,24		10	85.723,10	730,05	86.453,15	433.715,39	569.363,95
MAQUINARIAS	1.370.681,86	25.851,50	(16.046,87)		2.404.490,88	3.784.977,37	822.139,25	(16.046,87)	10	124.499,84	2.585,15	127.084,99	933.177,37	2.851.800,00
SIST. COMUNIC.	337.074,96	53.280,04				390.355,00	213.252,36		10	17.501,53	5.328,00	22.829,53	236.081,89	154.273,11
ELECTROBOMBAS	784.948,14	160.699,07				945.647,21	414.613,17		10	56.409,95	16.069,91	72.479,86	487.093,03	458.554,18
MEDID. INSTAL.	3.401.539,67	2.619.937,73				6.021.477,40	1.264.294,38		4	117.794,75	104.797,51	222.592,26	1.486.886,64	4.534.590,76
RED DE AGUA	27.242.798,58	4.382.919,45			179.251.004,66	210.876.722,69	7.356.710,48		4	932.080,79	175.316,78	1.107.397,57	8.464.108,05	202.412.614,64
RED DE CLOACAS	23.397.006,53	7.287.086,34			194.160.184,43	224.844.277,30	7.941.105,92		4	852.788,21	291.483,45	1.144.271,66	9.085.377,58	215.758.899,72
PTA. LIQ. CLO.TREV.	6.078.811,33				9.944.012,88	16.022.824,21	570.159,72		Ver Nota	73.064,49		73.064,49	643.224,21	15.379.600,00
PTA. LIQ. CLO. ESQ.	8.061.467,19				45.140.923,89	53.202.391,08	2.521.268,53		2,50	205.654,95		205.654,95	2.726.923,48	50.475.467,60
OBRAS EN EJEC.	16.113.479,11	5.513.658,86				21.627.137,97	0,00			0,00		0,00	0,00	21.627.137,97
<b>TOTALES</b>	<b>192.124.654,79</b>	<b>89.411.776,27</b>	<b>(108.408,77)</b>	<b>0,00</b>	<b>997.984.256,42</b>	<b>1.279.412.278,71</b>	<b>59.376.329,62</b>	<b>(108.408,77)</b>		<b>6.572.219,96</b>	<b>3.852.193,21</b>	<b>10.424.413,17</b>	<b>69.692.334,02</b>	<b>1.209.719.944,69</b>

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.

**ANEXO III**

**ACTIVOS INTANGIBLES**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERC.	ALTAS EJERC.	BAJAS EJERC.	VALOR AL CIERRE DEL EJERC.	AMORTIZACIONES			NETO	
					ACUM. AL COMIENZO DEL EJERC.	ÚLTIMO EJERCICIO			
						DEL EJERCICIO ALIC.	MONTO		ACUM. AL CIERRE EJERC.
<u>PROYECTOS</u>									
Telefonía	11.271,03			11.271,03	0,00	0,00	0,00	0,00	11.271,03
<u>OTROS DERECHOS</u>									
Líneas Telefónicas	6.241,50			6.241,50	0,00	0,00	0,00	0,00	6.241,50
<u>SOFTWARE</u>									
Programas de Comp.	256.473,76			256.473,76	253.833,76	0,20	1.320,00	255.153,76	1.320,00
<b>TOTALES</b>	<b>273.986,29</b>			<b>273.986,29</b>	<b>253.833,76</b>		<b>1.320,00</b>	<b>255.153,76</b>	<b>18.832,53</b>

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ANEXO IV**

**P R E V I S I O N E S**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629

RUBROS	Saldo al comienzo del Ejercicio	Aumentos del Ejercicio	Disminuciones del Ejercicio	Saldo al cierre del Ejercicio
<u>ACTIVOS</u> Previsión para Deudores Incobrables	1.061.501,85	1.524.977,40	(1.061.501,85)	1.524.977,40
<u>PASIVOS</u> Previsión para Juicios Laborales	450.000,00	0,00	(450.000,00)	0,00

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ANEXO V**

**ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629

RUBROS	U\$S	Tipo de cambio	\$
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Moneda Extranjera	61.703,00	28,40	1.752.365,20
Títulos Públicos	1.000,00	28,40	28.400,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>62.703,00</b>		<b>1.780.765,20</b>

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

**DENOMINACION: COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ANEXO VI**

**GASTOS** del Ejercicio Finalizado el 30 de Junio de 2018

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629

RUBRO	ADMINIS-	COMERCIA-	ENERGÍA	SERVICIOS	TOTAL	TOTAL
	TRACIÓN	LIZACIÓN	ELÉCTRICA	SANITARIOS	2018	2017
Accesorios Computación	292.561,31	292.561,31			585.122,62	414.708,95
Amortizaciones	304.212,13	304.212,12	6.714.760,36	3.102.548,56	10.425.733,17	6.692.677,87
Alquiler Máquinas y Equipos				622.079,19	622.079,19	575.396,98
Aportes Seg. Social Trab. Autónomos de Consejeros	239.810,86				239.810,86	180.156,88
Artículos de Limpieza	71.954,10	71.954,09			143.908,19	117.273,80
Capacitación Personal	201,99	201,98	102.177,55	18.416,04	120.997,56	16.345,25
Cargas Sociales Jefatura			1.752.659,62	1.093.493,38	2.846.153,00	2.419.304,87
Cargas Sociales Personal Operativo	4.200.921,05	4.200.921,05	9.017.435,54	9.689.093,94	27.108.371,58	21.290.584,00
Cargas Sociales Toma Estado			1.268.703,00		1.268.703,00	1.196.481,58
Combustible Calefacción	34.179,89	34.179,89	44.350,11	33.678,96	146.388,85	45.997,90
Combustible Vehículos	57.269,00	57.269,00	412.993,20	457.840,35	985.371,55	885.153,96
Conservación Inmuebles	231.758,82	231.758,82	137.766,59	194.409,17	795.693,40	627.882,87
Consumos Propios	170.986,04	170.986,04	216.106,29	424.244,08	982.322,45	558.940,90
Cortesías y Homenajes Fúnebres	101.904,22				101.904,22	62.729,74
Deudores Incobrables		463.475,55			463.475,55	465.418,35
Difusión e Información Cooperativa	743.010,96				743.010,96	449.458,85
Fletes y Acarreos	32.247,53		223.524,89	96.359,56	352.131,98	196.963,26
Gastos Asamblea	65.456,85				65.456,85	80.683,01
Gastos Bancarios	945.920,76	945.920,75			1.891.841,51	908.928,85
Gastos en Personal	111.911,07	111.911,07	409.038,70	136.784,23	769.645,07	570.648,51
Gastos Sostentamiento FECHCOOP	504.289,28				504.289,28	421.756,22
Gastos Teléfono	211.349,12	211.349,12	148.467,05	70.953,87	642.119,16	463.753,24
Gastos Varios	38.152,88	38.152,87			76.305,75	101.874,83
Honorarios Abogados y Peritos	62.555,92				62.555,92	251.533,94
Honorarios Consejeros	4.968.310,25				4.968.310,25	2.962.984,95
Honorarios Profesionales	2.066.330,00				2.066.330,00	1.378.394,20
Honorarios Síndicos	819.325,88				819.325,88	495.694,58
Impuestos y Tasas	3.704.102,23				3.704.102,23	2.242.107,02
Mantenimiento Alumbrado Público			549.075,26		549.075,26	474.757,17
Mantenimiento y Oper. Plantas Líquidos Cloacales				992.536,90	992.536,90	773.904,90
Padrinazgo Escuela Nº 510	12.000,00				12.000,00	12.000,00
Padrinazgo Escuela Nº 57	12.000,00				12.000,00	12.000,00
Pasajes	11.517,21	11.517,21			23.034,42	21.300,38
Provisión Ropa de Trabajo	97.891,67	97.891,67	272.535,58	310.293,17	778.612,09	725.833,07
Publicidad		380.275,23			380.275,23	237.111,10
Reparación Líneas Eléctricas			2.443.223,74		2.443.223,74	2.218.917,57
Reparación Máquinas Oficina	16.637,10	16.637,09			33.274,19	5.392,10
Reparación Máquinas y Equipos			155.792,33	446.054,10	601.846,43	339.864,05
Reparación Rodados	83.462,89	83.462,88	566.905,61	786.504,81	1.520.336,19	1.165.697,87
Reparación Transformadores			48.089,43		48.089,43	164.709,26
Reparación y Mantenimiento Red Agua				771.766,58	771.766,58	718.715,22
Reparación y Mantenimiento Red Cloacas				425.845,87	425.845,87	446.837,80
Representación y Movilidad	86.963,76	86.963,75	14.872,55	12.192,12	200.992,18	190.007,70
Seguridad	872.009,07			42.000,00	914.009,07	861.071,28
Seguros	89.116,07		274.791,76	226.866,47	590.774,30	489.729,40
Siniestros	0,00		210.463,88	12.896,05	223.359,93	273.370,45
Sueldos Jefatura			7.581.230,45	4.286.127,40	11.867.357,85	11.311.221,65
Sueldos Personal Operativo	16.413.266,41	16.413.266,40	36.830.601,94	37.864.897,90	107.522.032,65	84.107.870,35
Sueldos Toma Estados e Inspectores			5.108.866,19		5.108.866,19	5.310.294,74
Telegramas y Franqueos	287.825,04	287.825,04			575.650,08	481.937,90
Útiles y Papelería	197.120,00	197.120,00	24.508,92	12.175,38	430.924,30	357.634,84
<b>TOTALES</b>	<b>38.158.531,36</b>	<b>24.709.812,93</b>	<b>74.528.940,55</b>	<b>62.130.058,07</b>	<b>199.527.342,91</b>	<b>156.774.014,16</b>

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**



**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ANEXO VII**

**APLICACIÓN DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA - Art. 42 inc. 3**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

DETALLE CORRESPONDIENTE A LA UTILIZACIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA POR EL EJERCICIO SOCIAL N° 64 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

APLICACIONES (Ley 20.337 - Art.46)  
(Según Resolución 577/84 y Modif.635/88 SAC - Inc.i)

POR LA INEXISTENCIA DE EXCEDENTES EN EL EJERCICIO ANTERIOR NO SE REGISTRA FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA PENDIENTE DE APLICACIÓN

0,00

SUB-TOTAL

0,00

Donaciones a la S.A.C. según Art. 2 inc. c) de la Ley N° 23.427

0,00

**TOTAL DE APLICACIONES**

0,00

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ANEXO VIII**

**INFORMACIÓN ADICIONAL EXIGIDA POR ORGANISMO DE CONTRALOR**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

**Número de Asociados:** 20.295

**Relevamiento de la organización administrativa contable:**

En el Anexo I del informe anual de auditoría se detalla una esquematización general de la Organización hasta los Supervisores Auxiliares.

En cuanto a la organización contable ha sido estructurada utilizando un software denominado "SISTEMA SIGLO XXI", de la empresa GLM S.A

**Cantidad de personal en relacion de dependencia:**

La Cooperativa cuenta con 134 personas en relación de dependencia, correspondiendo 42 personas al Sector Energía Eléctrica; 51 personas al Sector Servicios Sanitarios y 41 personas al Sector Administración General.

**Detalle del capital cooperativo al cierre del ejercicio**

Capital Suscripto	85.966.063,36
Capital Integrado	82.572.413,58

**INFORMACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA**

Tal como lo ha estado manifestando esta Auditoría, desde hace ya algunos años, la entidad tiene resultados operativos negativos importantes, siendo hasta el ejercicio anterior acumulados la suma de \$ \$151.265.236,61 que si le sumamos el déficit operativo

ÍNDICES FINANCIEROS	al 30/06/2018	al 30/06/2017
Liquidez Corriente	0,88	0,99
ÍNDICES PATRIMONIALES		
Solvencia	7,86	1,95
Endeudamiento Total	0,13	0,51
Inmovilización	0,90	0,63
ÍNDICES ECONÓMICOS		
Rentabilidad Bruta Operativa	-0,15	-0,24
Rentabilidad Neta	0,219	-0,103

**INFORMACIÓN APOYOS FINANCIEROS**

La Cooperativa no ha recibido subsidios ni préstamos de organismos de aplicación y/o de control de cooperativas.

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO “16 DE OCTUBRE” LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018**

**NOTA 1: BASES DE LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Las normas contables aplicadas por la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo 16 de Octubre Ltda. en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron las siguientes:

**1.1 Normas Contables Aplicadas**

Los Estados Contables han sido confeccionados de acuerdo a lo establecido por las normas contables profesionales vigentes de exposición y valuación aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.

**1.2 Consideración de los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda**

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, utilizando la moneda nominal como equivalente a moneda homogénea Según lo resuelto por Res. MD FACPCE N° 879/17 – ratificada por Res. JG FACPCE N° 527/17, adoptada por Res. N° 1410/17 CPCECh, se prorroga el plazo establecido en la Res. JG FACPCE N° 517/16, estableciendo que la sección 3.1 (Expresión en moneda homogénea) de la Resolución Técnica N° 17- y por extensión a la sección 2.6 (Expresión en moneda homogénea) de la Resolución Técnica N° 41 – se aplicará a los estados contables correspondientes a períodos anuales cerrados a partir de diciembre de 2017 inclusive, y los períodos intermedios posteriores a dichos cierres.

**1.3 Criterio de Remediación**

El ente ha procedido a remedir por única vez al 30 de junio de 2018 los activos no monetarios de acuerdo a lo establecido en la Resolución Técnica N 48 “Normas Contables Profesionales: Remediación de Activos”, conforme a sido aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Chubut mediante la Resolución 1.444/18. El objetivo de dicha norma es reconocer una modificación en las mediciones contables de ciertos rubros por única vez, de forma tal que el Estado de Situación Patrimonial muestre valores del Activo más cercanos a los valores de mercado.

Como no se ha modificado la información comparativa del ejercicio anterior, correspondiente a las mediciones contables de los rubros remedidos, la comparabilidad con el ejercicio anterior se ve limitada.

Por aplicación de la norma referida, el Patrimonio Neto se ha incrementado en la suma de \$997.984.256,42 como consecuencia de las siguientes variaciones en los rubros patrimoniales:

RUBROS	Saldo antes de Remediación	Remediación	Saldo después de Remediación
Bienes de Uso	\$132.748.325,17	\$997.984.256,42	\$1.130.732.581,59
TOTALES	\$132.748.325,17	\$997.984.256,42	\$1.130.732.581,59

**1.4 Criterios de Exposición**

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada en las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y la Resolución N° 24 y modificatorias, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.

Se exponen en forma comparativa a los Estados Contables cerrados al 30 de Junio de 2018.

**1.5 Criterios de Valuación**

Los criterios de valuación aplicados son los establecidos por la Resolución Técnica N° 41 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, 2° parte, aprobada por Resolución N° 1306/15 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut y sus modificatorias

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO “16 DE OCTUBRE” LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018**

- a) **CAJA Y BANCOS:** Se valúan a su valor nominal, excepto la Moneda Extranjera, que representa la cantidad necesaria de pesos para adquirir las divisas según el tipo de cambio comprador al cierre.
- b) **INVERSIONES:** Se encuentra contabilizada a su valor residual según el tipo de cambio de la moneda de emisión al comprador al cierre.
- c) **CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS:** Están valuadas a su valor nominal deducidas las provisiones para quebranto por deudores incobrables efectuada al 30 de junio de 2018.
- d) **OTRAS CUENTAS POR COBRAR:** Se encuentran cuantificadas a su valor nominal.
- e) **BIENES DE CAMBIO:** Las existencias de este rubro están contabilizadas a su costo de reposición.
- f) **INVERSIONES NO CORRIENTES:** La participación societaria en la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos se valoriza al valor patrimonial proporcional según la participación de la emisora de los presentes Estados Contables al 30 de junio de 2017. Asimismo, las acciones de Trelpa S.A. en cartera se valorizan al valor patrimonial proporcional según la participación de la emisora de los presentes Estados Contables al 30 de junio de 2017. Por otro lado, la participación en el Banco Credicoop Cooperativo Ltda. se encuentra valuada al costo de las cuotas sociales suscriptas al momento de la apertura de la cuenta corriente.
- g) **OTRAS INVERSIONES NO CORRIENTES:** Se encuentra registrada a su costo reexpresado por inflación al 31 de marzo de 2003.
- h) **BIENES INTANGIBLES:** Estos bienes están expuestos por los valores de origen reexpresados por inflación al 31 de marzo de 2003, excepto los programas de computación que se encuentran por su valor residual actualizado, aplicando el método de depreciación lineal. En todos los casos no superan en su conjunto el valor de utilización económica.
- i) **BIENES DE USO:** Están expuestos por los valores de origen actualizados por inflación al 31 de marzo de 2003, encontrándose ya neteadas las pertinentes amortizaciones calculadas aplicando el método lineal sin superar en su conjunto el valor de utilización económica, salvo la obra de Redes de Cloacas, Alcantarillado y Planta de Tratamientos de Líquidos Cloacales de la localidad de Trevelin que se amortiza en forma creciente. Se practicó la remediación de acuerdo a la R.T. N° 48 de los siguientes rubros: Terrenos, Edificios, Sistema Energía Eléctrica, Rodados, Maquinarias; Red de Agua, Red de Cloacas, Planta de Tratamiento Líquidos Cloacales Trevelin y Esquel.
- j) **PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:** Se valúan a su valor nominal, salvo las Deudas Bancarias y las Deudas Financieras que incluyen los intereses devengados al cierre.
- k) **PATRIMONIO NETO:** Las cuentas del Patrimonio Neto Cooperativo se encuentran expresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.2 El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta Ajuste de Capital.
- Los asociados tienen derecho a que se les reembolse el valor nominal de sus cuotas sociales integradas en caso de retiro, exclusión o disolución de la Cooperativa.
- Detalle de las solicitudes de devolución de capital realizadas por año:
- Ejercicio N° 60, del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014, 86 devoluciones por un total de \$ 147.940,98.
- Ejercicio N° 61, del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015, 66 devoluciones por un total de \$ 197.017,29.
- Ejercicio N° 62, del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016, 61 devoluciones por un total de \$ 177.624,28.
- Ejercicio N° 63, del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017, 82 devoluciones por un total de \$ 244.547,33.
- Ejercicio N° 64, del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, 71 devoluciones por un total de \$ 298.988,38.
- l) **CUENTAS DE RESULTADOS:** Se exponen a valores históricos según Resolución 1539/06 (INAES).
- m) **DETERMINACIÓN DE RESULTADOS SECCIONALES:** Se exponen a valores históricos según Resolución 1539/06 (INAES).

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018**

**NOTA 2: CAJA Y BANCOS**

Integrada por:		
Fondos Fijos	\$	64.500,00
Cajas Servicios Esquel	\$	5.000,00
Cajas Servicios Trevelin	\$	1.000,00
Recaudaciones a Depositar	\$	928.157,85
Banco Credicoop Cooperativo Ltda. 601199500	\$	2.054,76
Banco BBVA Francés S.A. 252000589/7	\$	85.174,88
Banco Chubut S.A. 200328/1	\$	916.411,78
Banco Chubut S.A. 200328/2	\$	492.000,05
Banco Chubut S.A. 200328/3	\$	930.523,20
Banco Nación Argentina 2531027662	\$	434.660,20
Banco Patagonia S.A. 730072547	\$	1.452.761,52
Moneda Extranjera (Dólares)	\$	1.752.365,20
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b><u>7.064.609,44</u></b>

**NOTA 3: INVERSIONES**

Se compone de:		
Títulos Públicos	\$	28.400,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b><u>28.400,00</u></b>

**NOTA 4: CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS**

Se compone de:		
Deudores por Servicios Asociados	\$	38.325.450,37
Deudores por Servicios No Asociados	\$	899.246,59
Deudores Morosos	\$	55.839.860,34
Deudores en Gestión Judicial	\$	30.858,52
Valores a Depositar	\$	1.673.194,89
Menos:		
Previsión Deudores Incobrables	\$	(1.524.977,40)
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b><u>95.243.633,31</u></b>

**NOTA 5: OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Abarca los siguientes conceptos:		
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR – CORRIENTES</b>		
Asociados Deudores por Suscripción	\$	3.393.649,78
Asociados Deudores por Extensiones de Redes	\$	2.469.665,11
Asociados Deudores Obras Plan Trabajar	\$	256,43
Anticipos a Proveedores	\$	284.477,00
Expediente Penal 2879-208-98	\$	24.827,53
Deudores Extensión Red de Gas	\$	55.015,86
Deudores Varios	\$	177.465,52
Refinanciación Comercial	\$	3.180.780,21
Plan Asistencia Dto. Prov. 380/00	\$	288.148,87
Retenciones, Percepciones y Cred. de Impuestos	\$	6.633.530,57
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b><u>16.507.816,88</u></b>

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO “16 DE OCTUBRE” LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018**

OTRAS CUENTAS POR COBRAR – NO CORRIENTES

Deudores Extensión Red de Gas	\$	179.123,23
Expte. Nº 005/0797 I.N.A.R.S.S.	\$	13.472,34
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>192.595,57</b>

**NOTAS 6: BIENES DE CAMBIO**

Está integrado por:

<b>BIENES DE CAMBIO - CORRIENTES</b>		
Materiales Sector Energía	\$	958.123,74
Repuestos y Accesorios para Vehículos	\$	5.539,56
Combustibles y Lubricantes	\$	40.110,05
Uniformes y Elementos de Seguridad	\$	265.679,14
Artículos de Limpieza	\$	990,66
Materiales Varios	\$	19.524,81
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>1.289.967,96</b>

**BIENES DE CAMBIO - NO CORRIENTES**

Materiales Sector Energía	\$	10.178.502,16
Materiales Sector Servicios Sanitarios	\$	2.606.103,97
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>12.784.606,13</b>

**NOTA 7: OTRAS INVERSIONES**

Se exponen en este rubro los costos incurridos en:

Forestación Aeropuerto Esquel	\$	49.420,77
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>49.420,77</b>

**NOTA 8: CUENTAS POR PAGAR**

Se detalla la composición del rubro:

CAMMESA	\$	38.820.413,87
Otros Proveedores	\$	5.733.426,27
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>44.553.841,14</b>

**NOTA 9: DEUDAS BANCARIAS**

Comprende a corto plazo:

Banco del Chubut – Prendario	\$	1.128.971,65
Banco Nación Argentina – Capital de Trabajo	\$	1.342.801,81
Adelanto en Cta. Corriente Bco, del Chubut	\$	162.284,49
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>2.634.057,95</b>

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018**

**NOTA 10: DEUDAS FINANCIERAS**

Comprende a corto plazo:	
Préstamo del ENOHSA	\$ 133.382,12
Préstamo Garantizar	\$ 199.999,92
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 333.382,04</b>

Comprende a largo plazo:	
Préstamo Garantizar	\$ 466.666,48
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 466.666,48</b>

**NOTA 11: REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES**

Comprende a corto plazo:	
Sueldos a pagar	\$ 8.930.862,07
Sindicato LyF Patagonia a pagar	\$ 3.955.414,77
Aportes y Contribuciones Seg. Social a pagar	\$ 13.614.000,09
A.R.T. a pagar	\$ 206.196,42
Seguro de vida a pagar	\$ 26.897,03
Acuerdos Sindicato LyF Patagonia	\$ 3.508.873,85
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30.242.244,23</b>

Comprende a largo plazo:	
Acuerdos Sindicato LyF Patagonia	\$ 7.560.461,30
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.560.461,30</b>

**NOTA 12: CARGAS FISCALES**

Se integra a corto plazo de:	
Impuesto al Valor Agregado	\$ 7.471.228,22
Ley 1.098	\$ 7.499.298,35
Retención Impuesto a los Ingresos Brutos	\$ 59.372,88
Retención Impuesto a las Ganancias	\$ 348.909,50
Retención R.G. 212 IVA No Categorizados	\$ 304.653,94
Plan de Pagos AFIP R.G. 3451/2013	\$ 90.887,09
Plan de Pagos AFIP Ley 27.260	\$ 1.757.305,11
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17.531.655,09</b>

Se integra a largo plazo de:	
Plan de Pagos AFIP R.G. 3451/2013	\$ 521.630,01
Plan de Pagos AFIP Ley 27.260	\$ 6.814.717,87
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.336.347,88</b>

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO “16 DE OCTUBRE” LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018**

**NOTA 13: OTRAS DEUDAS**

Se integra en el corto plazo de:

Fdo. Capacitación Laboral y Estímulo al Personal	\$	56.288,64
Honorarios Consejeros y Síndicos	\$	576.735,31
Acreedores Cheques Pendientes de Pago	\$	6.076.947,77
CAMMESA Cheques Pendientes de Pago	\$	18.244.317,85
Intereses e Imp. a Devengar Acuerdo CAMMESA	\$	(6.540.624,32)
Sindicato LyF Patagonia Cheques Pendientes	\$	9.616.661,50
Intereses a Devengar Acuerdo Sindicato LyF	\$	(2.774.185,07)
Otras Deudas	\$	24.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>25.280.141,68</b>

Está compuesto en la largo plazo de:

CAMMESA Cheques Pendientes de Pago	\$	21.728.165,90
Intereses e Imp. a Devengar Acuerdo CAMMESA	\$	(2.913.747,07)
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>18.814.418,83</b>

**NOTA 14: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y FINANCIEROS**

Gastos de Administración	\$	38.158.531,36
Gastos de Comercialización	\$	24.709.812,93
Gastos Financieros	\$	19,723,718.62
<b>SALDO A DISTRIBUIR</b>	<b>\$</b>	<b>82.592.062,91</b>

Se distribuye según participación porcentual de ambos sectores sobre el total de facturación.

Sector Energía Eléctrica: 71,00 %

Sector Servicios Sanitarios: 39,00 %

A su vez, dentro del sector Energía Eléctrica se imputa el 99,60% para las operaciones con Asociados y el 0,40% para las operaciones con No Asociados.

En el caso del sector Servicios Sanitarios se asigna un 99,18% para la gestión con Asociados y el 0,82% para la gestión con No Asociados.

**NOTA 15: FONDO DE EMERGENCIA OPERATIVA**

Corresponde a los ingresos derivados de la aplicación de la Ley Provincial I 539 destinado a cubrir el déficit en los costos operativos que hoy no están siendo cubiertos por las correspondientes tarifas.

Se distribuye según la participación porcentual del déficit antes de considerar el Fondo de cada sector sobre el déficit total de la Cooperativa antes de computar el Fondo.

Sector Energía Eléctrica: 63,00 %

Sector Servicios Sanitarios: 37,00 %

**NOTA 16: APERTURA DEL RESULTADO**

De acuerdo con las normas vigentes del INAES y la RT Nº 24 de la FACPCE, la Cooperativa debe presentar una apertura de sus resultados clasificados en “Resultados por la Gestión Cooperativa con Asociados”, “Resultados por la Gestión Cooperativa con No Asociados” y “Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Cooperativa”. La Cooperativa brinda más de un servicio (Servicio de Energía Eléctrica y Servicios Sanitarios) por ende, la discriminación de los resultados por la gestión operativa se efectúa por cada una de las secciones.

La asignación de resultados generados por la gestión cooperativa con asociados y con no asociados se ha realizado en proporción al total de la facturación.

El detalle de la información mencionada se expone a continuación:



**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO “16 DE OCTUBRE” LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018**

**ESTADO DE RESULTADOS GENERAL**

	Estado de Resultados por la Gestión Coop. Con Asociados	Estado de Resultados por la Gestión Coop con No Asociados	Estado de Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Coop.	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones
Distribución de Energía	159.852.848,07	645.634,39		160.498.482,46
Distribución de Servicios Sanitarios	64.101.491,43	532.356,70		64.633.848,13
Costo de Energía Comprada	(71.065.825,64)	(287.029,86)		(71.352.855,50)
Productos Químicos y Bombeo	(4.612.471,78)	(38.306,14)		(4.650.777,92)
Gastos Directos del Sector Energía Eléctrica	(74.229.134,31)	(299.806,24)		(74.528.940,55)
Gastos Directos del Sector Servicios Sanitarios	(61.618.323,84)	(511.734,23)		(62.130.058,07)
Gastos de Administración	(37.958.401,71)	(200.129,65)		(38.158.531,36)
Gastos de Comercialización	(24.580.217,64)	(129.595,29)		(24.709.812,93)
Gastos Financieros	(19.620.273,84)	(103.444,78)		(19.723.718,62)
Recargos por Mora	5.066.812,09	26.713,96		5.093.526,05
Otros Ingresos Operativos	4.270.514,69	26.354,29		4.296.868,98
Fondo de Emergencia Operativa	26.849.453,95	150.709,37		27.000.163,32
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)</b>	<b>(33.543.528,53)</b>	<b>(188.277,48)</b>		<b>(33.731.806,01)</b>
Contribución para Extensiones de Redes Eléctricas			5.264.698,49	5.264.698,49
Contribución para Extensiones de Redes Agua			1.557.457,43	1.557.457,43
Contribución para Extensiones de Redes Cloacas			1.510.497,37	1.510.497,37
Transferencia de Obras Energía Eléctrica			61.981.403,06	61.981.403,06
Transferencia de Obras Agua			3.369.967,14	3.369.967,14
Transferencia de Obras Cloacas			5.292.849,67	5.292.849,67
Diferencia de cambio			740.442,70	740.442,70
Resultado por Tenencia de Bienes de Cambio			1.897.173,37	1.897.173,37
Resultados Inversiones Corrientes			2.436,27	2.436,27
Resultados Inversiones no Corrientes			7.047,05	7.047,05
Resultado por Venta de Bienes de Uso			271.945,70	271.945,70
Otros Resultados Ordinarios			1.231.190,46	1.231.190,46
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)</b>			<b>83.127.108,71</b>	<b>49.395.302,70</b>

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO “16 DE OCTUBRE” LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018**

**ESTADO DE RESULTADOS DEL SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA**

	Estado de Resultados por la Gestión Coop. Con Asociados	Estado de Resultados por la Gestión Coop con No Asociados	Estado de Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Coop.	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones
Distribución Energía	159.852.848,07	645.634,39		160.498.482,46
Costo de Energía Comprada	(71.065.825,64)	(287.029,86)		(71.352.855,50)
Gastos Operativos (Anexo VII)	(74.229.134,31)	(299.806,24)		(74.528.940,55)
Gastos de Administración	(26.983.572,52)	(108.984,75)		(27.092.557,27)
Gastos de Comercialización	(17.473.393,38)	(70.573,80)		(17.543.967,18)
Gastos Financieros	(13.947.507,22)	(56.333,00)		(14.003.840,22)
Recargos por Mora	3.601.855,86	14.547,64		3.616.403,50
Otros Ingresos Operativos	2.135.954,70	8.626,97		2.144.581,67
Fondo de Emergencia Operativa	16.941.676,65	68.426,24		17.010.102,89
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)</b>	<b>(21.167.097,79)</b>	<b>(85.492,41)</b>		<b>(21.252.590,20)</b>
Contribución para Extensiones de Redes			5.264.698,49	5.264.698,49
Transferencia de Obras			61.981.403,06	61.981.403,06
Diferencia de Cambio			525.714,31	525.714,32
Resultado por Tenencia de Bienes de Cambio			1.346.993,09	1.346.993,09
Resultados Inversiones Corrientes			1.729,76	1.729,75
Resultados Inversiones no Corrientes			5.003,41	5.003,41
Resultado por Venta de Bienes de Uso			193.081,44	193.081,45
Otros Resultados Ordinarios			1.201.567,56	1.201.567,56
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)</b>			<b>70.520.191,12</b>	<b>49.267.600,93</b>

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO “16 DE OCTUBRE” LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018**

**ESTADOS DE RESULTADOS DE LOS SERVICIOS SANITARIOS**

	Estado de Resultados por la Gestión Coop. Con Asociados	Estado de Resultados por la Gestión Coop con No Asociados	Estado de Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Coop.	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones
Distribución Servicios Sanitarios	64.101.491,43	532.356,70		64.633.848,13
Productos Químicos para Tratamiento de Agua	(650.024,85)	(5.398,40)		(655.423,25)
Bombeo	(3.962.446,93)	(32.907,74)		(3.995.354,67)
Gastos Operativos	(61.618.323,84)	(511.734,23)		(62.130.058,07)
Gastos de Administración	(10.974.829,19)	(91.144,90)		(11.065.974,09)
Gastos de Comercialización	(7.106.824,26)	(59.021,49)		(7.165.845,75)
Gastos Financieros	(5.672.766,62)	(47.111,78)		(5.719.878,40)
Recargos por Mora	1.464.956,23	12.166,32		1.477.122,55
Otros Ingresos Operativos	2.134.559,99	17.727,32		2.152.287,31
Fondo de Emergencia Operativa	9.907.777,30	82.283,13		9.990.060,43
<b>RESULTADO OPERATIVO (DÉFICIT)</b>	<b>(12.376.430,74)</b>	<b>(102.785,07)</b>		<b>(12.479.215,81)</b>
Contribución para Extensiones de Redes			3.067.954,80	3.067.954,80
Transferencia de Obras			8.662.816,81	8.662.816,81
Diferencia de Cambio			214.728,39	214.728,39
Resultado por Tenencia de Bienes de Cambio			550.180,28	550.180,28
Resultados Inversiones Corrientes			706,51	706,51
Resultados Inversiones no Corrientes			2.043,64	2.043,64
Resultado por Venta de Bienes de Uso			78.864,26	78.864,26
Otros Resultados Ordinarios			29.622,90	29.622,90
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)</b>			<b>12.606.917,59</b>	<b>127.701,78</b>



## INFORME DE COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Delegados:

En nuestro carácter de Síndicos de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Limitada, informamos a la Asamblea General de Delegados que en cumplimiento de nuestras funciones:

Se ha procedido a la revisión de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el estado de resultado y los Anexos pertinentes al Ejercicio N° 64, finalizado el 30 de Junio de 2018.

En nuestro carácter de Síndicos, asistimos las Asambleas Electorales de Distrito. En la cual en uno de los Distritos se realizó el Acto eleccionario el cual pudimos presenciar junto al representante de la Subsecretaria de Asociativismo y Mutualidades de la Provincia de Chubut, el cual presenció el mismo, dando legitimidad a lo realizado en la Asamblea Electoral del Distrito.

Participamos de las reuniones que el Consejo de Administración ha realizado, de acuerdo al Estatuto Social y cada vez que las situaciones lo han requerido, en dichas reuniones se ha escuchado nuestras opiniones y sugerencias en diferentes cuestiones, que han quedado registradas en Actas de Consejo de Administración; así mismo hemos podido comprobar que todos los temas, opiniones y resoluciones que ha tomado este Consejo de Administración en las Sesiones convocadas oportunamente, bajo Orden del Día han sido transcritas en las Actas correspondientes, de las cuales hemos solicitado copias impresas.

Durante este Ejercicio hemos respondido tanto en forma escrita como personalmente y oportunamente concretado reuniones con los Asociados y vecinos que lo han solicitado respecto a inquietudes y mecanismos referentes a la participación en la estructura democrática de esta Cooperativa; como así también en referencia a diversos temas, los cuales hemos contestado y/o trasladado al Consejo de Administración para su respuesta.

Cabe destacar que cada vez que esta Sindicatura requirió información respecto a alguna temática en especial, el Consejo de Administración ha respondido o la ha solicitado a los sectores técnicos correspondientes y remitido la información a ésta Sindicatura.

Debemos agregar que en el ejercicio de nuestras funciones hemos visto y verificado el actuar del Consejo de Administración y los sectores técnicos tanto en gestiones ante el Gobierno provincial; los gobiernos Municipales de Esquel y Trevelin; el Sindicato Regional de Luz y Fuerza y con los Asociados y Vecinos de nuestras Comunidades.

Debemos mencionar, en virtud de la autoridad que nos confiere el Estatuto Social de esta Cooperativa que el Consejo de Administración ha actuado conforme al Estatuto y la legislación vigente.

Sin más saludamos a los Señores Delegados.

Trevelin/Esquel, septiembre de 2018

SUSANA AURORA DOMÍNGUEZ  
SÍNDICO

SEBASTIÁN E. MAGNI  
SÍNDICO

FRANCISCO CHUQUEL  
SÍNDICO



Señores Miembros del  
Consejo de Administración de la  
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos,  
Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Ltda.  
C.U.I.T.N° 30-58699418-9  
TREVELIN - CHUBUT

## **1- Informe sobre los estados contables**

### **a) Introducción**

He auditado los estados contables adjuntos de la **COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.** que comprenden el estado de situación patrimonial, estado de resultados, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo correspondiente al Ejercicio Económico N° 64 finalizado el 30 de Junio de 2018, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas contables 1 a 16 y los anexos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### **b) Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables**

La Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **c) Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### **d) Opinión**

En mi opinión los Estados Contables adjunto presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la **COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.** al 30 de Junio de 2018, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas en las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

**Información especial sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.**

- a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de registros contables que ha sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.  
b) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes

Estado de Situación Patrimonial	<b>30/06/2018</b>	<b>30/06/2017</b>
* Activo	\$ 1.343.026.663,10	\$ 209.695.925,13
* Pasivo	\$ 170.937.730,42	\$ 107.688.291,89
* Patrimonio Neto	\$ 1.172.088.932,68	\$ 102.007.633,24

Estado de Resultados	<b>30/06/2018</b>	<b>30/06/2017</b>
* Resultado del Ejercicio	\$ 49.395.302,70	\$ (14.950.172,78)

- c) Según surge de los registros contables de la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA. al 30 de Junio de 2018 posee deuda a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en concepto de aportes y contribuciones previsionales por la suma de \$ 13.614.000,09 (Pesos Trece Millones Seiscientos Catorce Mil con 09/100) de los cuales \$ 6.301.599,74 (Pesos Seis Millones Trescientos Un Mil Quinientos Noventa y Nueve con 74/100) son no exigibles a dicha fecha.

- d) Se ha cumplido con los procedimientos establecidos por la Resolución 945/05 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chubut que adopta la Resolución N° 311/05 de la FACPCE, respecto a las "Normas sobre la Actuación del Contador Público como Auditor Externo y Síndico Societario en relación con el Lavado de Activos de Origen Delictivo", en cumplimiento a la Resolución 221/2010 del INAES.

Esquel (Chubut) 20 de Septiembre de 2018.



---

**DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,  
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" Ltda. (Trevelin - Chubut)**

**EJERCICIO FINALIZADO EL: 30 de Junio de 2018**

**INFORME ANUAL DE AUDITORÍA**

SEÑOR PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,  
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.  
ESQUEL - CHUBUT.-

Me es grato dirigirme a Ud. y por su intermedio al Consejo de Administración, a los efectos de poner a vuestro conocimiento el Informe de Auditoría Anual, realizado conforme a las disposiciones de la Resolución N° 247/09 del I.N.A.E.S., sobre el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos y Notas respectivas, correspondientes al Ejercicio N° 64 iniciado el 1° de Julio de 2017 y finalizado el 30 de Junio de 2018.-

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

1.1 DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y NÚMERO DE MATRÍCULA

Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Ltda.  
DOMICILIO LEGAL: Trevelin – Dto. Futaleufú – (Chubut).  
SEDE CENTRAL: Belgrano 796 - Esquel.  
MATRICULA N° 3629 – Acta N° 15252 – Folio N° 184 – Libro N° 32 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa.

1.2 TIPO DE COOPERATIVA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL

Se trata de una Cooperativa de Provisión de Servicios, sus actividades principales son, la distribución de Energía Eléctrica, Agua Potable y Cloacas y como actividad secundaria, la realización de Obras para Terceros.

1.3 NÚMERO DE ASOCIADOS

Al 30 de Junio de 2018, la Cooperativa contaba con 20.295 Asociados.-

1.4 RELEVAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Se agrega como Anexo I, una esquematización general de la Organización hasta los Supervisores Auxiliares, y en cuanto a la organización contable que ha sido estructurada siguiendo las normas corrientes para este tipo de cooperativa en función del servicio que prestan a partir del día 24/10/2001 se instaló un software denominado "SISTEMA SIGLO XXI", de la empresa GLM S.A.

Este sistema esta adecuado a este tipo de empresas de servicios públicos especialmente el módulo comercial.

El mismo está compuesto por tres módulos relacionados entre sí, razón fundamental por lo que se decidió el cambio de sistema, ya que los anteriores funcionaban independientemente.

Los Módulos son: Administración, Comercial y Recursos Humanos, que a su vez se subdividen en los siguientes submódulos:

MENÚES

- A) ADMINISTRACIÓN: Contabilidad, Proveedores, Compras, Stock, Orden de Trabajo, Activos Fijos, Caja, Bancos, Pagos, Autorizaciones.
- B) COMERCIAL: Facturación, Cobranza, Listados, Laboratorio y Técnica, Tablas, Atención de Usuarios, Consultas y Reclamos, Autorizaciones.
- C) RECURSOS HUMANOS: Empleados, Liquidaciones, Listados, Tablas, Ganancias, Autorizaciones, Planta Funcional, Capacitación.

El submódulo de Contabilidad funciona de la siguiente manera: se registra el comprobante originando cada registración un asiento contable que se asienta en el Libro Diario, este submódulo toma los movimientos de los otros módulos y submódulos (por ejemplo facturación, cobranza, proveedores, compras, stock, empleados, liquidaciones, etc.), trabajando también todos estos submódulos relacionados. Todos estos movimientos generan asientos que se registran en el Libro Diario. Existen casos de asientos mensuales resumen que no registran operación por operación, que son los de facturación y liquidaciones; el resto del programa de Contabilidad funciona como la gran mayoría de estos programas, emite diferentes listados (mayores, balance de sumas y saldos, balance de presentación, etc.), finalmente emite el Libro Diario General que se imprime en hojas móviles.

#### 1.5 CANTIDAD DE PERSONAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

A la fecha de cierre del Ejercicio Auditado, la Cooperativa contaba con 134 personas en relación de dependencia, correspondiendo 42 personas al Sector Energía Eléctrica, 51 personas al Sector Servicios Sanitarios, 41 personas al Sector Administración General.

#### 1.6. CAPITAL SUSCRITO E INTEGRADO

A la fecha de cierre del período auditado, la Cooperativa contaba con el siguiente capital cooperativo:

SUSCRITO	\$	85.966.063,36
INTEGRADO	\$	82.572.413,58

#### 1.7. PERÍODO AUDITADO Y EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE

El presente Informe de Auditoría, corresponde al Ejercicio Número 64 (Sesenta y Cuatro) y comprende el período entre el 1° de Julio de 2017 al 30 de Junio de 2018.

#### 1.8. OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES

La Cooperativa fue fundada el 22 de Mayo de 1954.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda histórica aplicando la Resolución 1539/06 del I.N.A.E.S. que indica que las Cooperativas no deberán practicar Ajuste por Inflación dispuesto por la Resolución N° 1150/02 a partir del día 26 de Marzo del 2003. Se presentan los Estados Contables comparativos con el Ejercicio anterior expresados ambos en moneda histórica.

### 2. INFORME

#### 2.1. ELEMENTOS UTILIZADOS

El examen comprendió comprobaciones selectivas en el diario general, Inventarios, Registro de Asociados. Asimismo se verificó el Mayor General el que es llevado en resúmenes de computación sin rubricar, se utilizaron también para el análisis, planilla mensual de recaudaciones diarias, órdenes de pago, comprobantes diarios, partes de caja, rendición de recaudaciones y libros de banco.

En los casos pertinentes se procedió a la verificación del Libro Actas de Asambleas y también se ha examinado la Memoria, el Balance General y los cuadros Demostrativos de Pérdidas y Excedentes.

#### 2.2. PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA

Para mi análisis ha procedido a emplear, sin limitaciones, siguientes procedimientos de Auditoría.

- a)- Comprobación de Estados Contables con Registros de Contabilidad.
- b)- Revisiones de Registros entre sí y con la correspondiente documentación probatoria.
- c)- Confrontación con documentación brindada por Instituciones Bancarias.
- d)- Pruebas Matemáticas.
- e)- Revisiones Conceptuales.
- f)- Comprobaciones con informaciones relacionadas.
- g)- Examen de documentos importantes.
- h)- Indagación Oral.
- i)- Revisión de hechos posteriores.
- j)- Circularizaciones.

### 2.3 FECHA A LA CUAL SE ENCUENTRAN PASADAS LAS REGISTRACIONES CONTABLES.

El Libro Inventarios y Balances se encuentran pasado al 30 de Junio de 2018. El Libro Diario se encuentra pasado al 30 de Junio de 2018. El Libro Mayor se encuentra registrado en el archivo de computación. Los Libros Bancos y Órdenes de Pago se llevan por computación. El libro Sueldos y Jornales al 30 de Junio de 2018.-

### 2.4 RUBROS Y CUENTAS AUDITADAS

Durante el transcurso del Ejercicio y según consta en los informes trimestrales fueron auditadas las siguientes cuentas:

1. Compra energía Cammesa. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00001.-
2. Provisión de Ropa. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00007.-
3. Gastos Varios Personal. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00008.-
4. Combustible Mantenimiento Rodados. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00011.-
5. Reparación Rodados. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00012.-
6. Fdo. Nac. Energía Eléctrica. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00013.-
7. Siniestros. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00014.-
8. Reparación Máquinas y Equipos. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00016.-
9. Mantenimiento Sistema Radiocomunicación. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00018.-
10. Gastos energía y Servicios Sanitarios. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00021.-
11. Mantenimiento Transformadores 17/18. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00022.-
12. Mantenimiento A.P. Esquel 17/18. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00023 640036.-
13. Combustible para calefacción. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00024.-
14. Fletes y Acarreos. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00027.-
15. Seguro automotor. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00030.-
16. Compra de Energía – Transporte. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00032.-
17. Útiles y Papelería. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00033.-
18. Gastos Teléfono. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00039.-
19. Mantenimiento Edificio. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00040.-
20. Consumo Productos Tratamiento Agua. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00001.-
21. Energía Eléctrica para Bombeo. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00002.-
22. Provisión Uniforme y elementos. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00005.-
23. Gastos Varios Personal. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00006.-

24. Alquiler máquinas y equipos. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00007.-
25. Gastos Siniestros. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00008.-
26. Combustibles y Lubricantes Rodados. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00009.-
27. Reparación Vehículos. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00010.-
28. Reparación Máquinas y Equipos. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00013.-
29. Reparación y Mantenimiento Electrobombas. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00013 070001.-
30. Energía Consumo Propio. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00014.-
31. Combustible Calefacción. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00015.-
32. Fletes y Acarreos. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00019.-
33. Reparación y Mantenimiento Red de Agua. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00022.-
34. Art. 71° Inc. E CCT Res.046. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00024.-
35. Seguros Automotores. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00027.-
36. Mantenimiento Edificio. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00032.-
37. Capacitación Personal. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00038.-
38. Gastos Teléfono. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00039.-
39. Combustible para calefacción. Sector Administración. Código 7.01.04.00004.-
40. Artículos de Limpieza y Mano de obra. Sector Administración. Código 7.01.04.00005.-
41. Útiles y Papelería. Sector Administración. Código 7.01.04.00007.-
42. Reparación Máquinas de Oficina. Sector Administración. Código 7.01.04.00010.-
43. Viáticos y Comisiones. Sector Administración. Código 7.01.04.00012.-
44. Pasajes. Sector Administración. Código 7.01.04.00013.-
45. Gastos Teléfono. Sector Administración. Código 7.01.04.00014.-
46. Telegramas y Franqueo. Sector Administración. Código 7.01.04.00015.-
47. Fletes y Acarreos. Sector Administración. Código 7.01.04.00016.-
48. Gastos Energía y Servicios Sanitarios. Sector Administración. Código 7.01.04.00017.-
49. Conservación Inmueble Instalaciones. Sector Administración. Código 7.01.04.00019.-
50. Honorarios Profesionales. Sector Administración. Código 7.01.04.00020.-
51. Impuestos. Tasas y Certificaciones. Sector Administración. Código 7.01.04.00023.-
52. Gastos Bancarios. Sector Administración. Código 7.01.04.00025.-
53. Reparación Rodados. Sector Administración. Código 7.01.04.00027.-
54. Combustible Vehículos. Sector Administración. Código 7.01.04.00028.-
55. Provisión Uniformes Personal. Sector Administración. Código 7.01.04.00031.-
56. Gastos Federación Chubutense Cooperativa. Sector Administración. Código 7.01.04.00041.-

## 2.5 ERRORES, IRREGULARIDADES O FRAUDES DESCUBIERTOS

No surgen errores Contables del examen realizado que puedan hacer presumir faltas en perjuicio del Patrimonio Cooperativo.

## 2.6 SALVEDADES

No existen salvedades.

## 2.7 SISTEMA DE VALUACIÓN

La Cooperativa presenta sus Estados Contables:

- a) Como información principal la Cooperativa presentó sus Estados Contables en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de Agosto de 1995, conforme lo preveía la Resolución N° 615/86 del I.N.A.C. a partir de esa fecha y de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 1466/95 del I.N.A.C., que instrumentó lo determinado por el Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional, se discontinuaron la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001. Desde el 1° de enero de 2002, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución 1150/02 del I.N.A.E.S., los Estados Contables deben ser preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

De acuerdo a lo normado por la Resolución N° 1424/03 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Solidaria (INAES), se dispuso la suspensión del ajuste por inflación regulado originalmente en la Resolución N° 1150/02 INAES, a partir del día 26 de Marzo de 2003. Con fecha 6 de Junio de 2006, el INAES dicta la Resolución N° 1539/06 en la cual determina la discontinuidad de acompañar en Notas a los Estados Contables el Estado Contable Ajustado por Inflación cuando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) superara el 8%.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución N° 1264/14 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut de fecha 26 de Abril de 2014 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos emite el índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), según el cual la tasa acumulada de inflación en tres años, no alcanza ni sobrepasa el 100%. En consecuencia, y teniendo en consideración lo establecido por las Resoluciones Técnicas N° 16 y 17 en la preparación de los estados contables, se utiliza la moneda nominal como moneda homogénea.

A los efectos de cumplir con las normas emanadas de la autoridad de aplicación nacional, en el corriente ejercicio, se presentan los estados contables en forma comparativa con el ejercicio anterior, en consecuencia se presentan en dos columnas.

Cumpliendo con la Resolución 1150/02 del I.N.A.E.S. en el presente ejercicio se confeccionó el Estado de Flujo Efectivo tal como lo establece las Resoluciones Técnicas N° 8 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

No se desafecta la Reserva Revalúo Técnico, dado que no se aplica la Resolución Técnica N° 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas con respecto al Revalúo de Bienes de Uso, siendo la amortización de los mismos soportada por el Resultado del Ejercicio dadas las características del ente.

Según lo resuelto por Res. MD FACPCE N° 879/17 – ratificada por Res. JG FACPCE N° 527/17, adoptada por Res. N° 1410/17 CPCECh, se proroga el plazo establecido en la Res. JG FACPCE N° 517/16, estableciendo que la sección 3.1 (Expresión en moneda homogénea) de la Resolución Técnica N° 17- y por extensión a la sección 2.6 (Expresión en moneda homogénea) de la Resolución Técnica N° 41 – se aplicará a los estados contables correspondientes a períodos anuales cerrados a partir de diciembre de 2017 inclusive, y los períodos intermedios posteriores a dichos cierres.

Cumpliendo con lo establecido en la Resolución Técnica N 48 "Normas Contables Profesionales: Remediación de Activos", conforme a sido aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Chubut mediante la Resolución 1.444/18, la Cooperativa ha procedido a remedir por única vez al 30 de Junio de 2018 los activos no monetarios. El objetivo de dicha norma es reconocer una modificación en las mediciones contables de ciertos rubros por única vez, de forma tal que el Estado de Situación Patrimonial muestre valores del Activo más cercanos a los valores de mercado. Como no se ha modificado la información comparativa del ejercicio anterior, correspondiente a las mediciones contables de los rubros remediados, la comparabilidad con el ejercicio anterior se ve limitada. Por aplicación de la norma referida, el Patrimonio Neto se ha incrementado en la suma de \$ 997.984.256,42 como consecuencia de las variaciones en los rubros patrimoniales de Bienes de Uso.

## 2.8 INVERSIONES DE FONDOS COOPERATIVOS:

### 2.8.1 FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACION COOPERATIVA

### 2.8.2 FONDO PARA ESTÍMULO DEL PERSONAL

No existen inversiones en las cuentas de fondo para estímulo al personal y fondo de educación y capacitación cooperativa, por cuanto que en la Asamblea Ordinaria del día 31 de Octubre de 2017 no se distribuyeron excedentes repartibles.

## 2.9 CUENTA ESPECIAL DE RESERVAS



2.9.1 RESERVA LEGAL

La Reserva Legal no se incrementó dado que el Ejercicio al 30 de Junio del 2018 no se distribuyó excedentes repartibles.

2.9.2 RESERVA ESPECIAL ART 42 – LEY 20337

Esta reserva se mantuvo en \$ 5.786.855,15 dado que durante el Ejercicio al 30 de Junio del 2017 no se distribuyó excedentes repartibles.

2.9.3 ANÁLISIS DE LOS RUBROS Y CUENTAS DEL BALANCE GENERAL Y CUADROS DE RESULTADOS.

Remitirse al Anexo II

3. ANÁLISIS ECONÓMICO – FINANCIERO

Formando parte del presente informe, se agrega como Anexo III, Índices Estructurales, Relaciones e Índices, Evolución del Capital Accionario y Estado de Variaciones del Capital Corriente.

4. ANEXOS

4.1 Anexo I

Organización General de la Cooperativa

4.2 Anexo II

Análisis de los Rubros y Cuentas del Balance General y Cuadros de Resultados

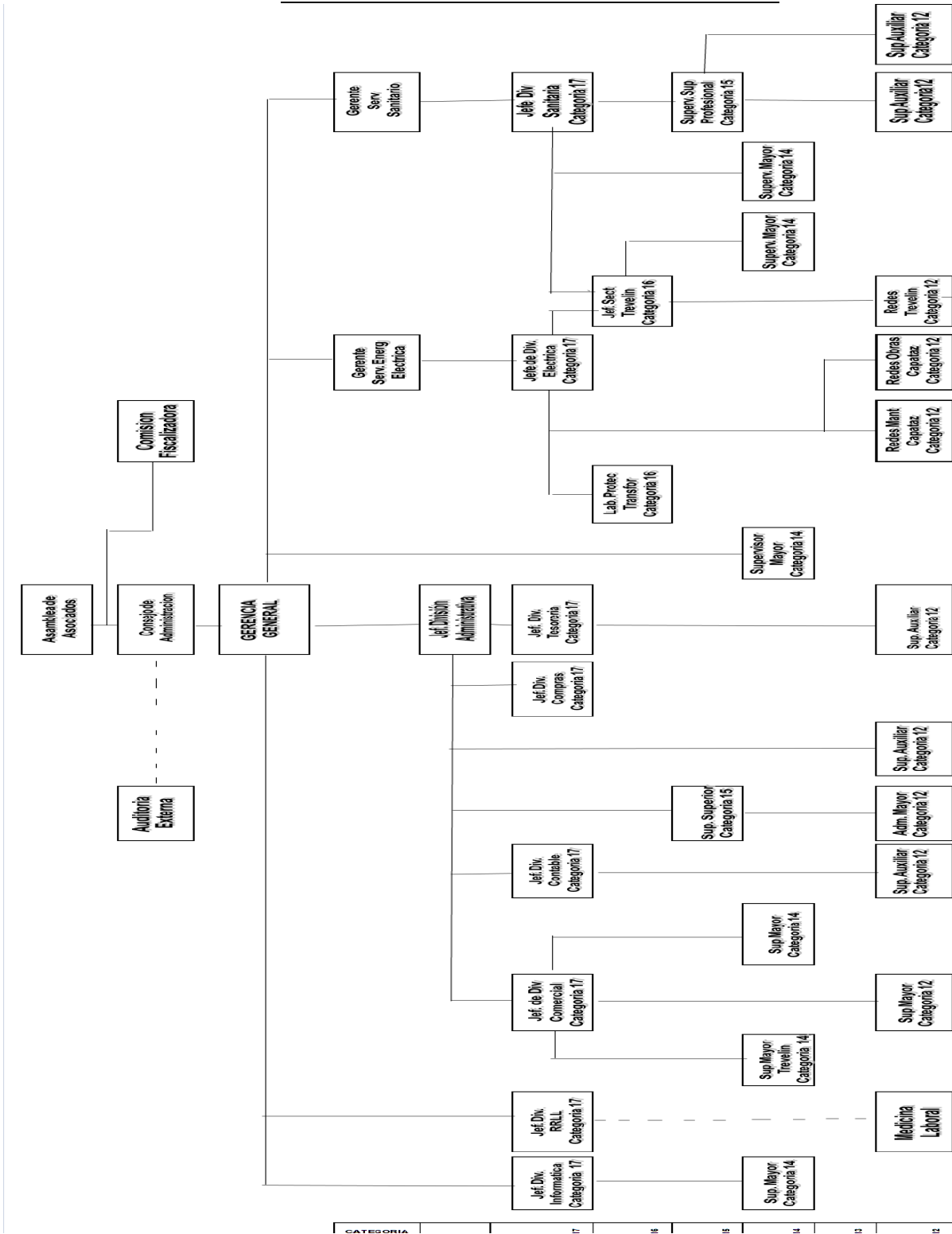
4.3 Anexo III

Análisis Económico – Financiero

4.4 Anexo IV

Composición del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización

### ANEXO I - ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA COOPERATIVA



CATEGORIA | 17 | 16 | 15 | 14 | 13 | 12



VERNENGO

ESTUDIO CONTABLE

Julieta Vernengo - Jorge Alberto Vernengo  
**Contadores Públicos**

**C.** Avda. Ameghino 830 (9200) Esquel, Chubut

**T.** 02945.453491 / 02945.451437 / 02945.15 469679

**E.** estudio@garciavernengo.com

[www.garciavernengo.com](http://www.garciavernengo.com)

---



---

ANEXO II – ANÁLISIS DE LOS RUBROS Y CUENTAS DEL BALANCE GENERAL Y CUADROS DE RESULTADOS

- **ACTIVOS**

- **ACTIVOS CORRIENTES**

CAJA Y BANCOS

Caja y Fondos Fijos: Correspondiente al saldo de estas cuentas al 30 de Junio de 2018.

Recaudaciones a Depositar: Corresponde a recaudaciones pendientes de depósito en bancos.

Bancos: Corresponde a los saldos que arrojan al 30 de Junio de 2018.

Moneda Extranjera: Saldo de dólares estadounidenses al cierre.

INVERSIONES: Corresponde a los títulos públicos de la Cooperativa al 30 de Junio de 2018.

CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

Deudores por Servicios Asociados: Corresponde a la facturación a cobrar por prestación de servicios con asociados.

Deudores por Servicios No Asociados: Corresponde a la facturación a cobrar por prestación de servicios con no asociados.

Deudores Morosos: Representa a los deudores con facturas vencidas.

Deudores en Gestión Judicial: Corresponde a los juicios iniciados a deudores por prestaciones de servicios o que se encuentran en gestión de cobro.

Valores a Depositar: Representa el saldo de cheques diferidos en cartera.

Previsión Deudores Incobrables: Representa la previsión por la existencia de la posibilidad que no se cobren algunos créditos.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Asociados Deudores por Suscripción: Su saldo refleja el capital suscrito no integrado a la fecha del balance.

Asociados Deudores por Extensión de Redes: Estas cuentas exponen el saldo a cobrar por las obras de extensión de redes de cloacas, agua y energía eléctrica.

Asociados Deudores por Plan Trabajar: Saldo a cobrar por obras realizadas por este plan.

Anticipos a Proveedores: Anticipos a proveedores habituales del ente.

Expte. Penal 2879-208-98: Su saldo representa el importe involucrado sobre denuncia al Juzgado de Instrucción.

Deudores Extensión Redes de Gas: Representa el crédito por los diferentes contratos firmados por obras de gas que vencen en el próximo ejercicio.

Deudores Varios: Corresponde por la venta de materiales y cuotas de planes de ahorro de rodados aún no licitados.

Refinanciación comercial: Representa su saldo las diferentes refinanciaciones de deudas.

Plan Asistencia Decreto Provincial N° 380/00: Saldo a cobrar por carenciados.

Retenciones, percepciones y créditos de Impuestos: Corresponde a créditos por estos conceptos impositivos.

BIENES DE CAMBIO

Materiales Sector Energía: Existencia al 30 de Junio de 2018.

Repuestos y Accesorios para Vehículos: Existencia al 30 de Junio de 2018.

Combustibles y Lubricantes: Existencia al cierre en tanques de planta.

Uniformes y elementos de Seguridad: Existencia al 30 de Junio de 2018 en depósitos.

Artículos de Limpieza: Existencia al 30 de Junio de 2018 en depósitos.

Materiales Varios: Existencia al 30 de Junio de 2018.

- **ACTIVOS NO CORRIENTES**

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Deudores por Extensión de Red de Gas: Su saldo corresponde por los contratos a más de un año de plazo y por los contratos que aún faltan firmar.  
Expte. N° 005/0797 I.N.A.R.S.S.: Crédito reclamado por cargas sociales.

BIENES DE CAMBIO: Destinados fundamentalmente a la realización de obras, refleja la existencia en depósitos de la Cooperativa al 30 de Junio de 2018.

INVERSIONES: Corresponde a las diferentes inversiones en según consta en el Anexo I.

OTRAS INVERSIONES: Corresponde a forestación Aeropuerto Esquel.

BIENES INTANGIBLES: Representa los diferentes activos que se exponen en el Anexo III.

BIENES DE USO: Corresponde a las cuentas cuyo detalle y valuación figuran en el cuadro del Anexo II.

- **PASIVOS**

- **PASIVOS CORRIENTES**

CUENTAS POR PAGAR

Cammesa: Deuda por compra de energía.

Otros Proveedores: Saldos que se adeudaban a diferentes proveedores comerciales de la Cooperativa.

DEUDAS BANCARIAS: Deuda con el Banco de la Nación Argentina por préstamo de Capital de Trabajo y con el Banco del Chubut S.A. por préstamo prendario.  
Adelanto en cuenta corriente Banco del Chubut S.A.: por descubierto transitorio.

DEUDAS FINANCIERAS: Representa su saldo el préstamo del ENOHSA para la adquisición de equipamiento y el préstamo con Garantizar S.G.R. para compra de un hidroelevador y un transformador de 400 KV.

REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

Sueldos a Pagar: corresponde a la suma de sueldos netos a pagar al personal de dependencia al 30 de Junio de 2018.

Cargas Sociales y Retenciones a Depositar: Corresponde a las deudas con las distintas cajas y entes sindicales al 30 de Junio de 2018.

Acuerdo Sindicato Luz y Fuerza de la Patagonia: corresponde a la refinanciación de la deuda.

CARGAS FISCALES

Impuesto al Valor Agregado: Deuda de Impuesto al Valor Agregado.

Ley 1098: Corresponde al porcentaje sobre el consumo facturado de energía adeudado al 30 de Junio de 2018.

Retención Impuesto a los Ingresos Brutos: Su saldo refleja las retenciones que están pendientes de depósito.

Retención Impuesto a las Ganancias: Su saldo refleja la retención de ganancias pendiente de depósito.

Retenciones R.G. 212 I.V.A. No categorizados: Su saldo refleja retención por este concepto.

Plan de Pagos AFIP R.G. 3451: Refinanciación de deuda con la AFIP – DGI

Plan de Pagos AFIP Ley 27.260: corresponde a la reformulación del Plan Especial del Art. 32 de la Ley 11.683 a través de la Ley 27.260.

RECAUDACION POR CUENTA DE TERCEROS: Corresponde a los saldos adeudados a diferentes organizaciones que se recauda por parte de la Cooperativa (Bomberos, Cooperadora Hospital, Clubes, etc.)

OTRAS DEUDAS

---

Fondo Capacitación Laboral y Estímulo a Personal: Saldo para estímulo personal pendiente de asignación.

Honorarios Consejeros y Síndicos: corresponde a la deuda por estos conceptos.

Acreedores Cheques Pendientes de Pago: corresponde a cheques emitidos pendientes de débito bancario.

CAMMESA Cheques Pendientes de Pago: corresponde a cheques emitidos pendientes de débito bancario en el marco del Acuerdo de Pago según nuestra Oferta aprobada por CAMMESA en 36 cuotas mensuales por deuda por suministro de energía y potencia .

Sindicato Luz y Fuerza de la Patagonia: corresponde a cheques pendientes de pago por refinanciación.

Otras Deudas: Representa el devengamiento del Padrinazgo Escuelas.

- **PASIVOS NO CORRIENTES**

**DEUDAS FINANCIERAS:** Representa su saldo el préstamo del ENOHSa para la compra de equipamiento y préstamo con Garantizar S.G.R. para la adquisición de bienes de capital.

**REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES**

Acuerdo Sindicato Luz y Fuerza de la Patagonia: corresponde a la refinanciación de la deuda.

**CARGAS FISCALES:**

Plan de Pagos AFIP R.G. 3451: Refinanciación de deuda con la AFIP – DGI

Plan de Pagos AFIP Ley 27.260: corresponde a reformulación de Plan de Pagos otorgado oportunamente por aplicación del Art. 32 de la Ley 11.683.

**OTRAS DEUDAS:** corresponde a cheques de pago diferido en el marco del Acuerdo de Pago según nuestra Oferta aprobada por CAMMESA en 36 cuotas mensuales por deuda por suministro de energía y potencia .

- **PATRIMONIO NETO:**

**CAPITAL COOPERATIVO SUSCRITO:** Corresponde al capital cooperativo suscrito al 30 de Junio de 2018.

**AJUSTE AL CAPITAL:** Reexpresión al capital accionario, presentándose por separado del capital cooperativo, de acuerdo a normas contables.

**RESERVA LEGAL:** Corresponde a la constitución de reservas sobre excedentes según artículo 42, inciso 1° de la Ley 20.337 actualizada.

**RESERVA REVALUÓ TÉCNICO:** Corresponde su saldo a la reserva por el revalúo técnico practicado en el Ejercicio N° 40.

**RESERVA ESPECIAL ARTÍCULO 42 LEY 20337:** Remitirse al punto 2.9 del presente informe.

**RESERVA ESPECIAL POR TRANSFERENCIAS:** Reserva especial constituida por transferencias de obras.

**REMEDIACION DE ACTIVOS:** En el presente ejercicio por aplicación de la Resolución Técnica N° 48 de la FACPCE se valuaron a valor de mercado los Activos más significativos del Ente.

**RESULTADOS NO ASIGNADOS:** Corresponde a resultados negativos acumulados. Se realizó un ajuste Resultados a Ejercicios Anteriores por el recargo por mora de las contribuciones patronales sindicales.

---

RESULTADOS DEL EJERCICIO: Corresponde a los resultados del presente ejercicio.

- **CUADROS DE RESULTADOS**

- **CUADRO SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA**

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS: Ingreso total por prestación de servicios eléctricos durante el ejercicio.

COSTO ENERGÍA COMPRADA: Total del costo por compra de energía y Art. 12, Ley I.V.A.

GASTOS OPERATIVOS: Corresponde a todos los gastos del Sector (Ver Anexo VI).

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y FINANCIEROS: Corresponde a los gastos de administración, comercialización y financieros asignados al Sector (Ver Anexo VI).

RECARGOS POR MORA: Corresponde al ingreso por este concepto.

OTROS INGRESOS OPERATIVOS: Lo componen principalmente derechos de reconexión, orden inspección instalaciones, venta de materiales, alquiler de equipos.

FONDO DE EMERGENCIA OPERATIVA: Ingresos derivados de la aplicación de la Ley Provincial 539 para cubrir el déficit operativo.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA: Resultado del Sector Energía generada por operaciones relacionadas directamente con la Gestión Cooperativa con Asociados y No Asociados.

CONTRIBUCIÓN PARA EXTENSIÓN DE REDES: Refleja el ingreso por la contribución que hacen los usuarios por extensión de redes eléctricas.

TRANSFERENCIA DE OBRAS: Obras construidas por terceros que fueron pasadas a propiedad del ente y fondos recibidos del Estado para la construcción de obras.

DIFERENCIA DE CAMBIO Y RESULTADOS POR TENENCIA: Representa el mayor valor de los dólares estadounidenses en poder de la Cooperativa, y el mayor valor de los bienes de cambio.

RESULTADOS INVERSIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES: Representan los resultados provenientes de la tenencia de títulos públicos provinciales y los derivados de la participación societaria en la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos y en Trelpa S.A.

OTROS RESULTADOS ORDINARIOS: Representa los resultados generados por alquileres de inmuebles propios y alquiler de postes.

RESULTADO POR VENTA DE BIENES DE USO: Representa el resultado por Venta de Rodados y Maquinarias.

RESULTADO SECCIONAL: Resultado del Sector Energía Eléctrica.

APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 24

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON ASOCIADOS: Representa el resultado del Sector Energía Eléctrica por operaciones por gestión de cooperativa con asociados.

---

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON NO ASOCIADOS: Representa el resultado Sector Energía Eléctrica por operaciones por gestión cooperativa con No asociados.

RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOPERATIVA: Representa el resultado de las operaciones realizadas ajenas a la gestión cooperativa.

- CUADRO SECTOR SERVICIOS SANITARIOS

DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS: Representa el ingreso total por prestación de servicios de agua y cloacas.

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA: Costo de los productos utilizados para el tratamiento del agua.

BOMBEO: Costo de la energía por bombeo de agua.

GASTOS OPERATIVOS: Corresponde a todos los gastos del Sector según surge del Anexo VI.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y FINANCIEROS: Corresponde a los gastos de administración, comercialización y financieros asignados al Sector (Ver Anexo VI).

RECARGOS POR MORA: Corresponde al ingreso total por este concepto.

OTROS INGRESOS OPERATIVOS: Lo compone principalmente los derechos de conexión de agua potable y cloacas y el servicios de atmosférico.

FONDO DE EMERGENCIA OPERATIVA: Ingresos derivados de la aplicación de la Ley Provincial 539 para cubrir el déficit operativo.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA: Resultado del Sector Servicios Sanitarios generada por operaciones relacionadas directamente con la gestión cooperativa con asociados y no asociados

CONTRIBUCIÓN PARA EXTENSIÓN DE REDES: Su saldo representa el ingreso total por este concepto.

TRANSFERENCIAS DE OBRAS: Remitirse a Nota N° 15 – Apertura de Resultados Sector Servicios Sanitarios.

DIFERENCIA DE CAMBIO Y RESULTADO POR TENENCIA: Representa el mayor valor de los dólares estadounidenses en poder de la Cooperativa y el mayor valor de los bienes de cambio.

RESULTADOS INVERSIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES: Representan los resultados provenientes de la tenencia de títulos públicos provinciales y los derivados de la participación societaria en la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos y en Trelpa S.A.

OTROS RESULTADOS ORDINARIOS: Representa los resultados generados por alquileres de inmuebles propios.

RESULTADO POR VENTA DE BIENES DE USO: Representa el resultado por Venta de Rodados y Maquinarias.

RESULTADO SECCIONAL: Resultado del Sector Servicios Sanitarios.

APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 24

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON ASOCIADOS: Representa el resultado del Sector Servicios Sanitarios por operaciones por gestión de cooperativa con asociados.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON NO ASOCIADOS: Representa el resultado Sector Servicios Sanitarios por operaciones por gestión cooperativa con no asociados.

RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOPERATIVA: Representa el resultado de las operaciones realizadas ajenas a la gestión cooperativa.



## ANEXO III - ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO

### ANÁLISIS PATRIMONIAL FINANCIERO

#### 1. COMPOSICIÓN ESTRUCTURAL

##### 1.1. COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

El Activo Corriente es el 8,95% del Activo Total. El Activo No Corriente es el 91,05%. Las Disponibilidades son el 5,88% del Activo Corriente. Los Créditos son el 93,02%, Inversiones 0,02% y los Bienes de cambio el 1,07%. Del Activo No Corriente los rubros más importantes son Bienes de Uso con un 98,92% del total, Otras Cuentas por Cobrar 0,02% y Bienes Cambio 1,05%.

##### 1.2. COMPOSICIÓN DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

El Pasivo Corriente es el 10,18% de la suma de Pasivos más Patrimonio Neto, éste último es un 87,27%. Los Pasivos No Corrientes son el 20,23% de la suma de Pasivos más Patrimonio Neto. El Patrimonio Neto está compuesto por Capital Cooperativo Suscripto y Ajuste al Capital 8,38%, las Reservas y Remediación de Activos participan en el 91,52%, Resultados No Asignados 3,82% de déficit y Resultados del Ejercicio 3,92%.

##### 1.3. COMPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS

###### 1.3.1. SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA

Dentro del Sector Energía Eléctrica, el Costo de la Energía adquirida es un 44.46% de la distribución de Energía. Los Gastos Operativos representan un 46,44% del total de ingresos del Sector, a su vez en éstos participan, Sueldos y Cargas Sociales 82,60%, Amortizaciones 9,01%, Reparación Rodados 0,76%, Mantenimiento Alumbrado Público 0,74% y Reparación Líneas Eléctricas y Transformadores 3,34%. Los Gastos de Administración, Comercialización y Financieros asignados al Sector son 71% del total de éstos. El déficit de la gestión cooperativa del Sector es de un 13,24% y el superávit final de un 30,70%; ambos calculados sobre las ventas.

###### 1.3.2. SECTOR SERVICIOS SANITARIOS

En el Sector Servicios Sanitarios, los Gastos Operativos son el 96,13% de los ingresos por distribución de servicios y dentro de éstos los gastos más significativos están representados por: Sueldos y Jornales y Cargas Sociales 85,20%, Reparación Rodados 1,27%, Amortizaciones 4,99%, Reparación Red de Agua y Cloacas 1,93% y Mantenimiento y Operación Planta de Tratamiento Líquidos Cloacales 1,60%. Los Gastos de Administración, Comercialización y Financieros asignados al Sector son 29% del total de éstos. El Resultado de la gestión cooperativa del Sector es de 19,31% negativo y el resultado final del Sector es de 0,20% de superávit.

#### 2. RELACIONES E ÍNDICES

##### 2.1. ÍNDICES DE LIQUIDEZ

###### 2.1.1. LIQUIDEZ ÁCIDA

Disponibilidad + Inversiones + Cuentas a Cobrar =  
Deudas a Corto Plazo

$$\frac{7.064.609,44 + 28.400,00 + 111.751.450,19}{136.759.835,93} = \frac{118.844.459,63}{136.759.835,93} = 0,87$$

###### 2.1.2. LIQUIDEZ PROPIAMENTE DICHA

Disponibilidad + Inversiones + Cuentas a Cobrar + Bs. de Cambio =  
Deudas a Corto Plazo

$$\frac{7.064.609,44 + 28.400,00 + 111.751.450,19 + 1.289.967,96}{136.759.835,93} = \frac{120.134.427,59}{136.759.835,93} = 0,88$$

### 2.1.3. LIQUIDEZ TOTAL

$$\frac{\text{Disponibilidad + Inversiones + Cuentas a Cobrar + Bs. de Cambio}}{\text{Deuda Corto Plazo + Deuda a Largo Plazo}} =$$

$$\frac{7.064.609,44 + 28.400,00 + 111.751.450,19 + 1.289.967,96}{136.759.835,93 + 34.177.894,49} = \frac{120.134.427,59}{170.937.730,42} = 0,70$$

Estos índices nos muestran la aptitud del ente para hacer frente a sus pasivos. De acuerdo al índice de liquidez total, por cada peso de deuda se cuenta con 0,70 pesos de recursos líquidos (Activo Corriente). Este índice mejoró levemente con respecto al ejercicio anterior. En cuanto a la liquidez ácida, muestra la relación de pasivos corrientes, con los activos corrientes más líquidos (sin tomar en cuenta los bienes de cambio), 0,87 pesos indica que por cada peso de pasivos corrientes se cuenta con 0,87 pesos de disponibilidades, inversiones y créditos para hacer frente a éstos. Este índice varió en forma negativa con respecto al ejercicio anterior, lo que significa un leve desmejoramiento en la situación financiera.

### 2.2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{Deudas Totales}}{\text{Responsabilidad Neta}} = \frac{170.937.730,42}{1.172.088.932,68} = 0,15$$

Este índice nos indica la proporción en que el capital ajeno participa en la inversión total, 0,15 implica que por cada peso del Patrimonio Neto tenemos 15 centavos de peso de Pasivo siendo menor a 1 es una buena relación. Este índice mejoró fundamentalmente por la remediación de los activos.

### 2.3. ÍNDICE DE SOLVENCIA

$$\frac{\text{ACTIVOS TOTALES}}{\text{PASIVOS TOTALES}} = \frac{1.343.026.663,10}{170.937.730,42} = 7,86$$

Este índice es la inversa del endeudamiento, indica la capacidad de activos totales sobre los pasivos totales, el mismo es de 7,86 veces. Este índice también varió significativamente por la aplicación de la remediación de activos.

### 2.4. ÍNDICE DE INMOVILIZACIÓN

$$\frac{\text{ACTIVO NO CORRIENTE}}{\text{ACTIVO}} = \frac{1.222.892.235,51}{1.343.026.663,10} = 0,91$$

Muestra la participación de los activos inmovilizados sobre el activo total, quiere decir que por cada peso del Activo, la Cooperativa tiene inmovilizados 0,91 centavos de peso.

## 3. CONSIDERACIONES ECONÓMICO – FINANCIERAS



Tal como lo ha estado manifestando esta Auditoría, desde hace ya algunos años, la entidad tiene resultados operativos negativos importantes, siendo hasta el ejercicio anterior acumulados la suma de \$ 151.265.236,61 que si le sumamos el déficit operativo del presente ejercicio (venta de servicios menos costo de los mismos) \$ 33.731.806,01 obtenemos resultados operativos negativos acumulados de \$ 184.997.042,62. Estos resultados operativos negativos se producen dado que el valor de la tarifa de los servicios no logra aún cubrir el costo de los servicios. Si bien, la tarifa de Energía Eléctrica tuvo una actualización importante no alcanzó para cubrir los costos, con el agravante que la Provincia del Chubut se atrasó en el pago de los suministros de servicios provocando esto una incremento importante de los gastos financieros que ascienden a la suma de \$ 19.723.718,62 (Pesos Diecinueve Millones Setecientos Veintitrés Mil Setecientos Dieciocho con 62/100) creciendo los mismos un 44% con respecto al ejercicio anterior. Estos reflejan el 59% aproximadamente del quebranto operativo del presente ejercicio.

No obstante ello, el resultado negativo del ejercicio es sensiblemente menor al ejercicio anterior en términos nominales, por otro lado, el nivel de endeudamiento es muy importante ya que se duplicó el pasivo corriente y con respecto al Activo Corriente creció también en la misma proporción, el crédito con la Provincia del Chubut hace que esto desmejore notablemente no pudiendo cumplir con la proveedora Camessa creciendo la misma de \$ 5.645.189,87 al 30 de Junio de 2018 a \$ 38.820.413,87.

#### 4. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL ACCIONARIO

<b>EJERC.</b>	<b>CAP. SUSCRITO</b>	<b>CAP. INTEGRADO</b>
2013/14	33.344.758,44	32.417.943,48
2014/15	40.373.011,26	39.260.803,34
2015/16	48.737.217,60	47.281.556,05
2016/17	63.264.323,04	61.385.413,21
2017/18	85.966.063,36	82.572.413,58

ANEXO IV  
COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN al 30 de Junio de 2018

PRESIDENTE:

- Sr. Miguel Ángel ILLUMINATI

VICEPRESIDENTE:

- Sr. Adolfo Omar OLGUÍN

SECRETARIO:

- Sr. Rodolfo Omar ALEUY

PROSECRETARIO:

- Sr. Victor Ramón TEJADA

TESORERO:

- Sr. Néstor Rodolfo CABEZAS

PROTESORERO:

- Sr. Manuel Alejandro GONZALEZ

VOCALES TITULARES:

- Sr. Eduardo MARTINEZ
- Sr. José Hernán MÉNDEZ
- Sr. Hugo Edgardo SAULO
- Sra. Patricia Graciela ALCUCERO
- Sr. Hugo Raúl GONZALEZ
- Sr. José Luis Fernando VEUTHEY

CONSEJEROS SUPLENTE:

- Sr. Mauricio Bartolomé KRAISELBURD
- Sr. Juan Manuel VARIGLIA
- Sra. Gabriela Beatriz GUGLIELMETTI
- Sr. Walter ROLDAN

REPRESENTANTE MUNICIPALIDAD DE ESQUEL:

- VACANTE

REPRESENTANTE MUNICIPALIDAD DE TREVELIN:

- VACANTE

SINDICOS TITULARES:

- Sr. Sebastián Esteban MAGNI
- Sra. Susana Aurora DOMINGUEZ
- Sr. Francisco CHUQUEL

SINDICOS SUPLENTE:

- Sr. Daniel Alberto PANES
- Sr. Mario César LARRACHAU
- Sr. Diego Guillermo ORTIZ

Esquel (Chubut) 20 de Septiembre de 2018.-